Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
N. 706

Año XIV — No. 3351 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE, Jueves 23 de Junio de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

HABLO VON PAPEN EN LAUSANA

LAUSANA, 23. — Von Papen ha propuesto un convenio entre Francia y Alemania como medio de satisfacer las exigencias de Francia.

Dijo que ese acuerdo significaba la unión de la nación más débil y la más fuerte de Europa, agregando que, aunque no puede comprender el pedido francés sobre seguridad, trata de hacer todo lo posible para fomentar la colaboración franco—alemana.

Agrega Papen que los detalles de la proposición no han sido aun formulados pero que tiene el propósito de llegar a la formación de un ejército franco—alemán, que resolvería gran parte de los problemas de seguridad y del desarme, favoreciendo la solución de los problemas económicos de la Europa central.

LAUSANA, 23. — Algunos miembros de la delegación francesa a la Conferencia, hablando sobre el memorial británico relativo a las deudas de guerra, dicen estar conformes en que Alemania declare que estas son una carga muy pesada, pero que algo puede pagar.

No concurrió tampoco hoy el presidente

Es difícil que esta semana asista al despacho

BUENOS AIRES, 23. — El Presidente de la República no concurrió tampoco hoy a su despacho, presentándole para su estudio y firmar varios expedientes, el secretario administrativo de la Presidencia.

Es muy posible que en los días que quedan de esta semana, [illegible] a la Casa [illegible] el Presidente.

SE SUSPENDIO EL FIELD DEL CLUB HURACAN

Además, se lo declaró perdedor de su match con Racing

BUENOS AIRES, 23. — En la reunión de anoche del Consejo Directivo de la Liga Argentina, se resolvió declarar al club Huracán perdedor del partido con el equipo de Racing, disputado el penúltimo domingo, y en el que se produjeron desórdenes de [illegible]. Además, se resolvió suspender el field de Huracán por una fecha.

Además resolvieron los consejeros aplicar a los jugadores de Boca Juniors, Suárez, y Mariani, 6 partidos de suspensión y 2 al jugador [illegible], amonestándose seriamente a [illegible].

UN MILLON SALIO HOY DEL "EGIP"

Gran alborozo hubo en el Artiglio II con ese motivo

UNA DEMANDA

BRETS, 23. — Después de cuatro años de trabajos incesantes y penosos los buzos han conseguido extraer un millón de dólares de la suma de 5 millones que se encuentran en el interior del Egit, buque [illegible], en el año 1922.

Cuando se supo a bordo la noticia se produjo un enorme alborozo, abrazando el ingeniero director de trabajos al jefe de buzos y estrechando las manos de los tripulantes, a cada uno de los cuales regaló una libra esterlina.

Los trabajos se continuarán activamente hasta rescatar íntegro el tesoro.

Durante las tentativas realizadas anteriormente se han perdido las vidas de 15 personas, recordándose con horror la catástrofe que ocurrió en el Artiglio I.

El capitán de una compañía con residencia en París que fué quien localizó el sitio en que estaba hundido el buque del tesoro, ha anunciado que esta reclamará su parte y que posiblemente sea embargado cuanto se extraiga hasta que se inicie la demanda.

EN FORMA LUCIDA INICIO EL ARGENTINO JOSE JURADO EL CAMPEONATO A. DE GOLF

Se ganó una ovación al cumplir el 9o. hoyo de la primera vuelta, terminando los 18 hoyos de ésta, con un score de 74, igual al de Sarazen e inferior al de Burke

TRES PUTS EN EL PRIMER GREEN

FRESH MEADOW, 23. — El golfer argentino José Jurado inició esta mañana su juego en el Campeonato Abierto de Golf de la Unión, en forma poco feliz en los putts, viéndose dificultado a poco de iniciar sus movimientos y necesitando tres putts en el primer green. Su situación, a esa altura, era de dos strokes más que la par.

Sin embargo, sus tiros largos fueron excelentes, siguiendo la pelota la línea recta, pese al fuerte viento que cruzaba los greens. Además, el argentino usó muy bien los hierros.

Para los cuatro primeros hoyos, Jurado, en compañía de Cruickshank, registraron el siguiente score:

Jurado: 5—4—4—4.
Cruickshank: 4—4—4—4.

FRESH MEADOW, 23. — José Jurado, en los primeros nueve hoyos, registraba un score de 35 strokes, que es par. Hasta ese momento, había sido el mejor resultado obtenido en los links por la mañana.

El argentino en el hoyo 9o llegó con la pelota a menos de cinco pies y con un putt embocó haciendo birdie, que ya había hecho en el hoyo 6o. con tres golpes.

Jurado jugaba a esa altura espléndidamente, ganándose una ovación del público que seguía su juego.

La tarjeta de Jurado registraba el siguiente puntaje: 5—4—4—4—3—4—4—2: 35.

Su compañero de juego, Cruickshank terminó los nueve primeros hoyos con un score de 40 strokes.

Durante el juego de hoy el argentino fué mejorando paulatinamente, conquistándose la admiración de los que lo seguían.

Después que el viento lo molestó en el tee, embocó el hoyo cinco con tres putts, que es par; luego embocó el 6o. hoyo con brassie y al hacer birdie se animó completamente, demostrándose su satisfacción en la amplia sonrisa que llevaba.

Continuó jugando cada vez mejor logrando par en los hoyos 7o. y 8o. y llegando a la culminación al embocar el 9o. hoyo con un magnífico putt.

FRESH MEADOW, 23. — José Jurado terminó los 18 hoyos de la vuelta con un score de 35.

Diegel registró el mejor del juego con 73 siguiendo Sarazen con 74 y Burke con 75.

FRESH MEADOW, 23 — El español Odin Dutra, residente en Los Angeles, se clasificó 1o. en lo que va del torneo, con 69 golpes.

En los otros puestos, además de los que anteriormente hemos anotado, figuran Walter Hagen, con 75, Mac Smith con 80 y Van Elm con 79.

Jurado al terminar el juego declaró estar satisfecho. Dijo que el viento no lo había molestado y que tuvo una dificultad en el hoyo 16o. sin lo cual hubiera mejorado el puntaje.

Dos Actos Políticos en Rosario

Los demócratas efectuarán el 30 la proclamación

LOS CIVILISTAS

ROSARIO, 23. — Los demócratas progresistas [illegible] resuelto realizar el 30 del corriente el acto de proclamación de sus candidatos en esta ciudad.

Se descuenta la asistencia del Ing. Julio [illegible] al mismo.

ROSARIO, 23. — Los radicales "civilistas" realizarán el 1o. de julio una asamblea pública, a la cual se invitará a los señores Pueyrredón, Rojas y otros.

ROSARIO, 23. — Numerosos afiliados del Comité demócrata de la 5a. sección se han dirigido al Presidente del Comité Departamental señor Ricardo Argera, solicitándole que intervenga en la reorganización de autoridades del mismo.

FUE ELEVADO HOY UN MENSAJE AL CONGRESO

Por él se veta el artículo 5o. de la Ley de Presupuesto

FUNDAMENTOS

BUENOS AIRES, 23. — Conforme se anunciara hoy fué elevado al Congreso de la Nación el mensaje del Poder Ejecutivo por el cual se veta el Art. 5. de la Ley de Presupuesto sancionada últimamente.

En el mensaje se dice que la sanción del Congreso no contempla las situaciones creadas por las leyes especiales, que es necesario modificar expresamente, y se refiere más adelante a las opiniones vertidas por los ministros en el recinto de la Cámara de Diputados.

Luego se refiere a los antecedentes de vetos parciales, especialmente a los Estados Unidos, donde, dice, se ha establecido este principio constitucional, hasta darse el caso de que un Poder Ejecutivo haya vetado 46 artículos de una ley de presupuesto.

Se ocupa, finalmente, de los antecedentes argentinos y dice que 8 Estados han incorporado el precepto a sus constituciones.

La huelga de ordeñadores en San Jerónimo

Han sido detenidos tres acusados de daño

ROSARIO, 23. — Atumultuosos días atrás la huelga de ordeñadores declarado en San Jerónimo Sud y Roldán, que no ha tenido hasta hoy otra variante que la de haber aceptado los tamberos íntegro el pliego de condiciones, menos en la parte que se refiere al reconocimiento de la entidad gremial.

Se han producido algunos atentados contra la libertad del trabajo, consignando las informaciones que proceden de aquellos puntos que se han incendiado 7 parvas de los tamberos.

La policía detuvo a Guillermo Lodneña, Pedro Surbi y Antonio Suárez, como acusados de esos delitos, y hoy fué presentado y denegado un recurso de habeas corpus en favor de aquellos, en el juzgado del doctor Ballerich.

LA AGITACION COMUNISTA EN ALEMANIA

Los comunistas se han atrincherado en un barrio

BERLIN, 23. — Con motivo de la prohibición que se les había notificado a los comunistas para desfilar, éstos se atrincheraron en el barrio Mobid, levantando el pavimento de las calles y coronando las barricadas con distintos objetos.

La policía dice que domina la situación y ha dispuesto el envío de fuerzas para tomar esas barricadas.

DISMINUYERON LAS MEDIDAS DE LA J. DE GOBIERNO

Se podrá circular por las calles hasta las 24 horas

SANTIAGO DE CHILE 23. — Según informaciones obtenidas en la Moneda, se habría solucionado la huelga ferroviaria por completo, siendo el tráfico de trenes normal.

Los representantes obreros habrían expresado, según la misma comunicación que esta noche estarían completamente reanudados los trabajos.

SANTIAGO DE CHILE 23. — La Junta de Gobierno ha resuelto disminuir la severidad de las medidas adoptadas ayer, estableciendo que se podrá circular en las calles y mantener abierto los negocios hasta las 24 horas en vez de las 21.

OCURRIO UN DRAMA HOY EN TUCUMAN

UNA MUJER MATO A UN ABOGADO, SU AMANTE

TUCUMAN, 23. — Esta madrugada a la una hora ocurrió en la localidad de Tafí Viejo un drama en el que perdió la vida el abogado [illegible].

Este se hallaba en su casa en compañía de su amante, [illegible], cuando entre ambos suscitóse una discusión; exasperado Florito, descargó un golpe de puño sobre la mujer, que consiguió desprenderse después de forcejear un rato, y tomando un revólver de la mesa de luz, hizo un disparo que hirió mortalmente a su compañero.

SE PRODUJO UNA EXPLOSION FORMIDABLE EN UN FRIGORIFICO ESTA MAÑANA EN ROSARIO

La serpentina de la cámara de refrigeración saltó, llevando el techo del compartimiento en que se halla instalada

NO HAY DESGRACIAS PERSONALES

ROSARIO, 23. — Esta mañana a las 10.55 horas se produjo una violenta explosión en la sala de serpentinas del frigorífico que funciona en el Matadero Municipal del Barrio Saladillo.

Felizmente, constatóse en el primer momento que, no obstante la fuerza de la explosión no se habían registrado desgracias personales. El techo de la sala de serpentinas, que es de teja, fué arrojado hecho pedazos como a 100 metros de distancia, arrancando también la fuerza de la explosión, grandes pedazos de mampostería.

En el momento de producirse el hecho, varios obreros se hallaban cerca, pero ninguno de ellos sufrió nada, aparte de la imaginable sensación experimentada. Los daños materiales están justipreciados en 10 mil pesos, habiendo seguros por una mayor cantidad. Un tanque de agua que provee al establecimiento, y que se hallaba cerca del sitio de la explosión, no sufrió absolutamente nada.

En cuanto se produjo el hecho se trasladaron al Matadero, el intendente municipal señor Morcillo acompañado de su secretario Avalle, comprobando que varias casas vecinas habían resultado con deterioros.

Los habitantes de Saladillo sufrieron una fuerte impresión, pues pensaron que se trataba de un atentado a los cuarteles del Regimiento 11 de Infantería o al Frigorífico Anglo.

EL C. RACING HA EMPLAZADO SUS JUGADORES

Veinticuatro horas de plazo para que cese la huelga

BUENOS AIRES, 23. — Anoche, conforme anunciáramos, reunióse nuevamente la Comisión Directiva del Club Racing, popular entidad de Avellaneda, con objeto de considerar la situación planteada a la entidad por el movimiento de todos los jugadores de la 1ra. División que no se presentarán a jugar — dicen — si no son satisfechas en determinadas pretensiones.

La comisión, luego de escuchar la palabra de los que se habían entrevistado con los jugadores, resolvió dar a éstos un plazo de 24 horas, dentro del cual deberán presentarse para reiniciar sus actividades.

De no hacerlo así, serán expulsados sin más trámite.

SE VAN LOS JUGADORES

BUENOS AIRES 23. — Los jugadores de la primera división de Racing se presentaron esta tarde a la secretaría del club, e hicieron entrega de la siguiente carta, dirigida a la presidencia de la entidad y subscripta por todos ellos.

"En vista del resultado de las gestiones realizadas no nos queda otra resolución, como hombres firmes y como jugadores de football que no han perdido el concepto de lo que es la dignidad, que vale mucho más que un buen contrato o una buena prima, presentamos nuestra renuncia de jugadores del Racing Club, entidad en la cual hemos militado, manteniendo siempre los grandes prestigios conquistados por los famosos jugadores del pasado".

Por otra parte, los mismos jugadores nos han hecho entrega de la siguiente nota:

"Al retirarnos del Racing Club, entidad a la que hemos servido leal y caballerescamente, pues siempre supimos que Racing era después de Alumni, la más fuerte columna del football nacional, con mucha tristeza deseamos despedirnos de los buenos socios del club, de todos los socios que nos alentaron con su aplauso y que con nosotros se llenaron de emoción en más de una inolvidable jornada.

"Nos vamos llevando un gran dolor en el corazón y recordaremos siempre al Racing Club cuyas glorias hemos tratado de defender con dignidad".

RECLAMACION DEL EMBAJADOR DE N. AMERICA

Pide protección para la vida de los residentes en Chile

GARANTIAS

SANTIAGO DE CHILE, 23. — Debido a la incertidumbre reinante en ésta, el embajador norteamericano Culberton se entrevistó con el Jefe de la guarnición a quien pidió, en nombre de su gobierno, garantías para los residentes establecidos en este país y para sus propiedades.

El jefe [illegible] manifestó que el gobierno podía dar garantías en ese sentido.

Aunque nada se ha informado oficialmente, díceseque otros embajadores han hecho idéntico pedido.

UN ESCANDALO OCURRIO EN LA L. TUCUMANA

La barra invadió el recinto, impidiendo las deliberaciones

OPOSITORES

TUCUMAN, 23. — En medio de un espantoso desorden terminó anoche la sesión que celebró la Cámara de Diputados y en la que habría de debatirse la interpelación al Ministro de Gobierno, formulada por la diputación socialista, con motivo de los sucesos de Concepción.

En las galerías altas se lanzaron frecuentemente gritos contra los legisladores de la oposición, culminando la escena con la improvisación de una tribuna desde la que un orador llamó la atención a los legisladores demócratas, nacionales y socialistas de cuya conducta, agregó, les pediría cuentas. Este orador no fué molestado por la policía.

Cuando se levantaba la sesión, ante la imposibilidad de la presidencia de hacerse oír, ni con el recurso de la campana de alarma, el público invadió el recinto, siendo desalojado solo mucho después, y no sin antes apagar las luces de la sala de sesiones.

Para la sesión de esta noche, se ha dispuesto repartir sólo 600 tarjetas que serán debidamente fiscalizadas.

Resolución de los estudiantes de Tucumán

DIRIGIRAN UN MANIFIESTO A TODOS LOS ESTUDIANTES DEL PAIS

TUCUMAN, 23. — La Confederación de estudiantes secundarios dictó la siguiente resolución:

Nombrar una comisión para que redacte un manifiesto dirigido a los estudiantes del país, sobre el presente conflicto.

Realizar un meeting el jueves próximo con objeto de exponer la marcha del movimiento.

Hacer público que el telegrama del Ministerio de Instrucción Pública a los rectores del Colegio Normal y Escuela de Comercio dá la impresión de que los estudiantes no serán escuchados y no contempla la situación de desprestigio en que se hallan esos educadores.

APROBO EL SENADO ESTA TARDE EL PROYECTO DE UNA IMPRENTA PARA EL CONGRESO DE LA NACION

Consideró un asunto relativo a la dieta del ex-senador Melo y otro que tenía atingencia con el Diario de Sesiones

ASISTIERON 18 SENADORES

BUENOS AIRES, 23. — A la hora reglamentaria, con la presencia de 18 senadores y bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca, declaróse abierta la sesión del Senado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, dándose en seguida cuenta de los asuntos entrados.

Porto fundó, en nombre de la Comisión de Poderes una resolución declarando que le pertenecía al senador Melo un mes de dieta y que éste cobraba.

Sánchez Sorondo apoyó el proyecto y se opuso al mismo Bravo y Correa, [illegible], en definitiva.

El mismo Porto fundó otro despacho de la misma comisión, sobre instalación de una imprenta del Congreso, en lugar de la imprenta de la C. de Diputados.

Bravo se opuso y Sánchez Sorondo apoya el proyecto, diciendo que [illegible] [illegible] hacerse, pues para ayudarse en los gastos la imprenta podría realizar trabajos particulares.

El senador Bravo [illegible] oponiéndose a la creación de la imprenta, pero dice que resuelta esta va a pedir que se incluya un nuevo artículo autorizando a los presidentes de las Cámaras a reglamentar el funcionamiento de la imprenta.

Herrera, como autor del proyecto, solicita a la comisión que lo acepte y votado en seguida es aprobado el proyecto.

Enseguida se trata el proyecto fijando en 6 pesos la cuota que deben pagar los subscriptores del diario de sesiones y después de informar Porto hace algunas objeciones Bravo, quien anuncia que va a presentar un proyecto de ley en vez de uno de resolución como el que va a votarse. Expresa enseguida que la Cámara debe ser la que quede autorizada para fijar el precio de la subscripción. Se vota y [illegible]

LA VUELTA DE LOS JUGADORES DEL URUGUAY

Muchos aficionados los esperaban en el puerto de B. Aires

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana llegaron de Montevideo en el vapor de la carrera, los jugadores uruguayos de Independiente, Corazzo, Fernández y Porta, acompañados del delegado de aquella entidad señor Lidronico.

En el puerto, una crecida cantidad de afiliados al club de Avellaneda esperaban a los players, haciéndolos objeto, especialmente a Corazzo, de un grato recibimiento.

EL DESAFIO DE CARATOLI A V. CAMPOLO

Fué depositado por Lectoure en la Comisión Municipal

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana el manager José Lectoure presentó en las oficinas de la Comisión Municipal de Box el desafío, en nombre de su pupilo José Caratoli, al campeón argentino de peso pesado, Victorio Campolo.

Es difícil precisar la suerte que correrá este desafío, pues, como se sabe, Campolo contraerá enlace en la próxima semana.

La situación política en la Rep. Brasileña

Maniobras con los partidos de Río Grande

RIO DE JANEIRO, 23. — El ministro del Interior, Flores Da Cunha ha partido para Porto Alegre con objeto de conferenciar con los dirigentes de los partidos políticos de Río Grande, acerca de la situación política general del país.

Los diarios comentan la posibilidad de que se efectúen nuevas [illegible]

FALLECIO UN SACERDOTE MUY CONOCIDO

El etnólogo Montres murió en El Escorial

EL ESCORIAL, 23. — Ha fallecido en ésta, y en forma repentina el padre Jerónimo Montres, conocido etnólogo.

Ultimamente preparaba un libro sobre la ciencia que es su especialidad.

Habría muerto el general chino Mangchanshan

Unos aviadores japoneses, están contestes en afirmarlo

TOKIO, 23. — El boletín noticioso que se difunde diariamente conteniendo informaciones sobre los movimientos en Manchuria, dice hoy que un grupo de aviadores japoneses ha dado muerte al General rebelde chino Mang-Chanshan.

Los aviadores habían tenido informaciones según las cuales el referido jefe se hallaba oculto en una aldea situada al sudoeste de Hailun, la que fué bombardeada hasta que no quedó de ella nada en pie.

Agregan que, en el caso de ser verídica la información, el rebelde citado ha muerto.

Ha satisfecho a M. Hoover su declaración

Se la comentó mucho ayer en Europa

WASHINGTON, 23. — El Presidente Hoover se muestra ampliamente satisfecho con motivo de los grandes comentarios suscitados en Europa por su declaración de ayer sobre el desarme.

SE DESCUBRIO UN COMETA EN WELLINGTON

No es posible todavía a simple vista

10o. MAGNITUD

WELLINGTON, 23. — Los astrónomos del gobierno han descubierto un cometa de 10 magnitud que actualmente es invisible a [illegible]

Descubrióse un importante "reducidero"

La policía halló mercaderías robadas hace tiempo

BUENOS AIRES, 23 — Después de una paciente pesquisa practicada por empleados de investigaciones la policía allanó la casa de la calle Araujo 289, a cuyo frente se hallaba un cartel indicando que se trataba de una "Empresa de Construcciones", y en la que durante todo el día y horas de la noche podía observarse una inusitada concurrencia de individuos, algunos de ellos de pésima catadura.

Los empleados policiales detuvieron al encargado Félix Mendoza y a la mujer Angela Correa, procediendo al secuestro, en la misma casa, de 1.000 pesos en efectivo, piezas de sedas, medias del mismo material y un aparato radiotelefónico.

Las mercaderías citadas anteriormente, habían sido robadas el 16 de mayo último en la tienda establecida en la esquina de Alsina y Santiago del Estero.

En momentos en que los empleados se hallaban en la casa, llegó a ella el individuo Segundo Iturri que, como Mendoza, tienen antecedentes policiales.

La policía cree fundadamente que está frente a un importante "reducidero" y proseguirá las investigaciones en ese sentido.

Fué detenida en Miami una av. australiana

Vez pasada se vió envuelta en un proceso

MIAMI, 23. — La aviadora australiana Jessie Keith Meier que se vió envuelta no hace mucho en el proceso por la muerte de su novio Aden Clark ha sido arrestada bajo la acusación de haber entrado a los Estados Unidos sin la autorización correspondiente.

[illegible]

APROBOSE LA CONCORDANCIA PROFESIONAL

En la reunión de anoche de la Liga Argentina, se aprobaron los proyectos presentados

RESPETO DE LOS JUGADORES

BUENOS AIRES, 23. — Sesionó anoche el Consejo Directivo de la Liga Argentina, tratando el despacho de comisión referente a los pedidos de la Liga Santafesina de Football y Asociación Rosarina de Football, para establecer concordancia entre todas las instituciones profesionales y el respeto mutuo de los jugadores.

Con pequeñas variantes fué aprobado ese proyecto presentado por la comisión de relaciones.

Y con la resolución mencionada se pone término a un largo proceso, que ha originado algunas situaciones enojosas de dirigentes, y que lleva ahora la confianza a los clubs de Rosario y Santa Fe, [illegible]

FRACASO UNA GESTION DE E. DE LA PLATA

No consiguieron a Arsenio Fernández

BUENOS AIRES, 23. — Los dirigentes del club Estudiantes de La Plata que venían realizando gestiones para obtener el concurso del half uruguayo Arsenio Fernández, para su club, han fracasado en sus intentos, debido a las pretensiones formuladas del citado jugador.

En cambio, han conseguido un contrato con el jugador del Boca, el cual, de satisfacer en los ensayos, aparecería en los fields el domingo próximo.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos:

En la Jefatura de Rosario, se han hecho los siguientes nombramientos y cesantías:

En la división de investigaciones de Rosario: Agente de primera al señor Amadeo A. Rosso; agente de segunda al señor Francisco J. Massarini; agente de tercera al señor Armando Orsetti, en remplazo de los señores Valentín Brugnolo, Martín Espinosa y Domingo Regules, cuyos nombramientos quedan sin efecto.

—Déjase cesante en la misma Jefatura de Rosario al señor Carlos F. Dogado y se nombra en su reemplazo al señor Enrique Gull. La misma medida se adoptó con los empleados de investigaciones Adolfo Suárez y Julio P. Belotti y se nombra en su reemplazo a los señores Carlos Meneses y Juan Carlos Crossini; se nombra al señor Alberto Masutti en reemplazo del señor Pedro Gallart; nómbrase al señor Miguel Coscarelli en reemplazo de Ramón R. Moreno.

—Declárase cesantes en la misma Jefatura: al auxiliar 2º comisario [illegible] en reemplazo a Carlos S. Barrionuevo y al oficial inspector Julio C. Montero y se nombran en su reemplazo a Carlos E. Vidaechea y Laureano Palacios.

—Se nombran por ascenso auxiliar de comisarías seccionales al señor Ramón Fernández Vera, actual auxiliar de primera de investigaciones; en lugar de éste al señor Juan G. Alexander, actual agente de primera de investigaciones, en lugar de éste al escribiente de investigaciones Firmo A. Labastie y en lugar de éste a Mario Carpio.

Municipales

Los directores del Banco M. en la Intendencia

Los miembros del Directorio del Banco Municipal de Préstamos, concurrieron hoy a medio día al despacho del intendente, conferenciando con el Dr. [illegible] por largo rato, sobre asuntos relacionados con los intereses de aquella institución.

La urbanización de Barranquitas

El D. Ejecutivo ha reunido todos los antecedentes relacionados con la forma en que se hizo la urbanización del barrio Barranquitas, a fin de elevar un informe al H. Consejo Deliberante.

La urbanización de aquel suburbio se realizó en forma defectuosa, trazándose calles por donde existen grandes excavaciones, al solo objeto de beneficiarse algunos propietarios [illegible] los terrenos en buen estado.

Los desagües en el barrio del Norte

El D. Ejecutivo ordenó al de Obras Públicas, la realización de obras de desagües en el barrio norte, al costado de las vías del F. C. S. F. línea a S. José de Rincón, mejorando el estado de las zanjas existentes.

También autorizó la entrega del importe de los derechos que corresponden al F. C. S. F., por el cruce de desagüe de la laguna Felipe, cerca de [illegible] Central Norte.

Urnas para los próximos comicios

Entregadas por la Junta Escrutadora Nacional, fueron despachadas hoy por el correo Central de esta ciudad, para sus respectivos destinos, las urnas que funcionarán el próximo 3 de julio, en los departamentos Caseros y General López.

Hasta ahora se enviaron urnas a esos departamentos: los dos mencionados y San Lorenzo, Belgrano, Iriondo y Constitución.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	38 1/2	38 1/4
Francia	14.84	14.80
Bélgica	4.18	4.17
España	7.06	7.04
Italia	11.40	11.36
Suiza	2.97	2.96
Portugal	16.20	16.30
E. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	81.—	79.—
Brasil	7.550	
Alemania	2.44	2.43
Holanda	144 ½	144 1/4

Junta del Hogar Propio Municipal

Reunióse ayer por la tarde, bajo la presidencia del señor Bobbio, la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, para considerar el proyecto de reforma al reglamento que rige a esa institución, presentado por el contador - gerente, señor B. Alvarez.

Después de una lectura general del proyecto, y de breve cambio de ideas, los miembros de la Junta [illegible] las modificaciones que se sugerían, a fin de estudiarlas, formarse juicio sobre el particular y dar sus opiniones y su voto en la sesión ordinaria que esa Junta celebrará a fines del presente mes.

DIRECCION DEL PUERTO

[illegible] del Dique Dos señaló esta mañana 4.30. El calado máximo admisible del puerto: 28 pies 9 pulgadas. El tramo Santa Fe - Rosario [illegible]: 27 pies 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar:

A la descarga. — Vapores alemán Norestein, materiales varios; noruego Beldis, materiales varios; griego Michael L., carbón;

A la carga. — Vapores francés Eliane L. D. rollizos y cereales; alemán Eifel, cereales; inglés [illegible], Id.; griego George N. Livanos, Id. portugués Saudades, [illegible].

Salidos. — Vapores inglés Northmoor, cereales; español Arantza Mendi, cereales; N. Americano, Saucerties, en lastre.

De Cabotaje:

A la carga. — Lancha nacional Gallareta, Art. varios; lancha nacional Doña [illegible], materiales de construcción; lancha nacional M. O. P. 371 —A, leña(hoy no opera).

A la descarga — Lancha nacional Gallareta, Art. varios; lancha nacional Néstor, pedregullo; vapor nacional Ciudad de Santa Fe, [illegible].

LOTERIA

NACIONAL

BS. AIRES. 23. — El premio mayor de 100.000 pesos de la lotería Nacional favoreció al número.

13.090

Y los premios siguientes a los siguientes:

24251, 13282, 34091, 42571, 7654, 11412 [illegible] 8817, 3821, 17150, 20012, 25366, 40525, 43044.

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

Con el propósito de suministrar al lector un cuadro completo que le permita apreciar alternativas del comercio exterior argentino en los últimos 68 años, reproducimos a continuación las cifras pertinentes con los saldos o índices por cada habitante

Años	Población calculada al 31 de diciembre de	Importación — $ oro	Exportación — $ oro	Intercambio comercial — $ oro	Saldo del intercambio. Más (+) o menos (—) $ oro	Por cabeza de habitante: Importación — $ oro	Exportación — $ oro	Intercambio — $ oro
1864	1.530.754	23.143.200	22.267.312	45.310.512	— 775.928	15,1	14,6	29,7
1865	1.537.101	30.234.303	26.126.440	56.410.743	— 4.157.863	19,1	16,4	35,5
1866	1.645.436	37.401.495	26.740.772	64.142.267	— 10.660.723	22,7	16,2	38,9
1867	1.706.139	38.792.199	33.196.115	71.988.314	— 5.596.084	22,7	19,4	42,1
1868	1.760.379	42.412.340	29.709.711	72.122.051	— 12.702.629	23,9	16,8	40,7
1869	1.836.390	41.195.706	32.449.188	73.644.891	— 8.746.515	22,5	17,6	40,1
1870	1.882.413	49.124.613	30.223.084	79.347.697	— 18.901.529	26,1	16,0	42,1
1871	1.936.569	45.629.166	26.996.801	72.625.967	— 18.632.365	23,5	14,0	37,5
1872	1.989.889	61.585.721	47.267.965	108.853.746	— 14.317.816	30,9	23,8	54,7
1873	2.045.028	73.434.038	47.398.291	120.832.329	— 26.035.747	35,9	23,1	59,0
1874	2.102.289	57.820.519	44.541.536	102.362.083	— 13.283.013	27,5	21,1	48,6
1875	2.161.639	57.624.481	52.009.113	109.633.594	— 5.615.368	26,6	24,1	50,7
1876	2.223.189	36.070.023	48.090.713	84.160.736	+ 12.020.690	16,2	21,6	37,8
1877	2.287.005	40.443.424	44.769.944	85.213.368	+ 4.326.520	17,7	19,5	37,2
1878	2.353.194	43.739.125	37.523.771	81.262.896	— 6.235.354	18,6	15,9	34,5
1879	2.421.827	46.363.593	49.357.558	95.721.151	+ 2.993.965	[illegible]	20,3	39,4
1880	2.492.856	45.535.880	58.380.787	103.916.667	+ 12.844.907	18,2	23,4	41,6
1881	2.561.040	55.705.927	57.938.272	113.644.199	+ 2.232.345	21,7	22,6	44,3
1882	2.639.373	61.246.065	60.388.909	121.634.984	— 857.106	23,2	22,8	46,0
1883	2.716.836	80.435.828	60.207.976	140.643.804	— 20.227.852	29,6	22,1	51,7
1884	2.797.082	94.056.744	68.029.836	162.085.580	— 26.026.908	33,6	24,3	57,9
1885	2.880.111	92.221.009	83.879.100	176.101.009	— 8.342.889	32,0	29,1	61,1
1886	2.966.260	95.408.745	69.834.841	165.243.585	— 25.573.904	32,1	23,5	55,6
1887	3.056.835	117.352.125	84.421.820	201.773.945	— 32.930.305	38,4	27,6	66,0
1888	3.152.914	128.412.110	100.111.903	228.524.013	— 28.300.207	40,6	31,7	72,3
1889	3.263.577	164.569.884	90.145.355	254.715.239	— 74.424.529	50,4	27,6	78,0
1890	3.377.780	142.240.812	100.818.993	243.059.805	— 41.421.819	42,1	29,8	71,9
1891	3.490.417	67.207.780	103.219.000	170.426.780	+ 36.011.220	19,8	30,4	50,2
1892	3.609.103	91.481.163	113.370.337	204.851.500	+ 21.889.174	25,3	31,4	56,7
1893	3.729.105	96.223.020	94.099.159	190.313.782	— [illegible]	25,8	25,2	51,0
1894	3.856.726	92.788.625	101.681.986	194.476.611	+ 8.899.361	24,0	26,4	50,4
1895	3.956.080	95.096.438	120.067.790	215.164.228	+ 24.971.352	23,8	30,1	53,9
1896	4.091.438	112.163.591	116.802.016	228.964.607	+ 4.638.425	27,5	28,7	56,2
1897	4.233.902	98.288.948	101.169.299	199.458.247	+ [illegible]	23,2	23,9	47,1
1898	4.337.803	107.428.900	133.829.458	241.258.358	+ 26.400.558	24,8	30,7	55,5
1899	4.477.397	116.850.671	184.917.531	301.768.202	+ 68.066.860	26,1	41,2	67,3
1900	4.607.341	113.485.069	154.600.412	268.085.481	+ 41.115.343	24,6	33,6	58,2
1901	4.749.356	113.959.749	167.716.102	281.675.851	+ 53.756.353	24,0	35,3	59,3
1902	4.871.792	103.039.256	179.486.727	282.525.983	+ 76.447.471	21,2	36,8	58,0
1903	4.978.137	131.206.600	220.984.524	352.191.124	+ 89.777.924	26,3	44,4	70,7
1904	5.[illegible]	187.[illegible]	264.157.525	[illegible]	+ 76.851.536	36,2	51,7	88,4
1905	5.[illegible]	205.154.420	322.843.841	[illegible]	+ 117.689.421	38,5	61,0	99,5
1906	5.524.017	269.970.521	292.253.829	562.224.350	+ 22.283.308	48,8	52,9	101,7
1907	5.821.306	285.860.683	296.204.369	582.065.052	+ 10.343.686	49,1	50,9	100,0
1908	6.046.300	272.972.736	366.005.341	638.978.077	+ 93.032.605	45,1	60,5	105,6
1909	6.331.412	302.756.095	397.350.528	700.106.623	+ 94.594.433	47,8	62,7	110,5
1910 (1)	6.586.022	379.352.516	389.071.380	768.423.896	+ 9.718.868	57,6	59,0	116,6
1911	6.913.340	408.019.393	342.317.362	747.337.350	— 62.702.734	59,0	49,5	108,1
1912	7.147.361	449.363.009	501.647.360	948.520.371	+ 54.306.367	62,8	70,2	132,7
1913	7.482.334	496.227.094	519.156.011	1.015.383.105	+ 22.928.917	66,3	69,4	135,7
1914	7.918.609	322.829.964	403.131.517	726.061.481	+ 80.601.553	40,8	50,7	91,5
1915	8.042.486	305.488.006	582.179.379	887.667.385	+ 276.631.373	38,0	72,4	110,4
1916	8.141.601	366.130.671	572.999.583	939.130.032	+ 206.868.901	45,0	70,4	115,4
1917	8.267.161	380.321.178	550.170.047	930.491.227	+ 169.848.871	46,1	66,6	112,7
1918	8.371.072	500.503.742	801.446.455	1.302.947.240	+ 300.943.726	59,8	95,7	155,5
1919	8.510.030	655.772.334	1.030.945.258	1.686.717.633	+ 375.172.964	77,1	121,1	198,2
1920	8.696.389	934.967.899	1.044.085.370	1.979.083.069	+ 109.117.871	107,6	120,1	227,8
1921	8.913.954	745.833.597	671.199.820	1.420.660.117	— 78.006.577	86,3	75,3	159,4
1922	9.193.923	699.643.471	676.008.329	1.364.052.760	— 12.037.122	76,0	73,5	148,4
1923	9.532.191	868.430.076	771.361.282	1.629.751.258	— 97.068.826	91,1	80,9	172,0
1924	9.856.338	830.700.389	1.011.326.680	1.842.100.075	+ 183.686.283	84,3	102,6	187,2
1925	10.079.876	876.847.866	867.939.102	1.744.777.848	— 8.917.754	86,3	86,0	172,5
1926	10.350.700	833.496.637	793.178.212	1.626.673.019	— 30.317.535	79,6	76,6	156,0
1927	10.637.912	856.864.404	1.009.335.080	1.866.220.632	+ 136.320.664	80,5	94,9	175,4
1928	10.910.963	839.707.729	1.064.507.683	1.909.215.293	+ 217.799.924	78,7	96,6	173,3
1929	11.182.529	861.277.336	953.743.919	1.815.745.276	+ 91.766.563	77,3	85,3	162,5
1930	11.447.015	729.155.746	614.196.180	1.353.290.731	— 115.075.564	66,6	53,6	118,2
1931	11.658.717	619.494.457	640.843.421	1.157.043.308	+ 134.973.964	53,3	54,2	98,3

Se Cree que un Menor de 17 Años se Suicidó por Amores Contrariados

Informaciones llegadas de Humboldt, departamento Las Colonias, dan cuenta de un suicidio sucedido en horas de ayer, hecho del que fué protagonista un menor de 17 años llamado Ricardo Schneider, que se domiciliaba en la casa de sus tíos, sita a una legua de la localidad.

Refiere la comunicación que, a filo del mediodía de ayer, Anselmo Schneider, tío de Ricardo, extrañado de no encontrar por parte alguna a su sobrino, se encaminó hacia un galpón de la casa. Su sorpresa no tuvo límites al hallar al menor pendiente de una viga del techo. Como el dueño de casa notase que su sobrino había dejado de vivir, se presentó a la comisaría del distrito denunciando lo ocurrido. La policía inició averiguaciones y, si bien no ha hallado documento alguno donde el menor explique el motivo de la resolución, adoptada, tiene sospechas para atribuir lo sucedido a contrariedades amorosas.

Robo en un almacén

El señor José [illegible], establecido con negocio de almacén en calle Francia 1445, ha denunciado en la seccional 4a. de policía, una visita que sujetos audaces le hicieron durante la noche.

Los visitantes saltaron un tejido de alambre, que divide su casa con la finca de don Martín Ludueña, y después de vaciarle la despensa iniciaron la retirada.

La policía ha detenido a varias personas sobre las cuales recaen sospechas.

Tiene conocimiento el juez en turno.

En una colisión resultó herido el conductor de un auto

Esta tarde, poco antes de las 13 horas, en la esquina de las calles San Martín y Moreno hubo una colisión de tráfico entre dos automóviles: el 101 de San Carlos Sud, guiado por el señor José Rodríguez, domiciliado en al ciudad de Rosario, y el 2741 piloteado por Mario Tardelli que se domicilia en esta ciudad calle Catamarca 2870.

Del encuentro ambos vehículos resultaron con desperfectos y Rodríguez con una herida en el cuello, causada por un trozo del cristal del parabrisas. Los propietarios de los coches se arreglaron amistosamente, según informa la seccional primera que tuvo a su cargo el procedimiento.

Partido Comunista

El Comité local del Partido Comunista realizará una gran velada el sábado 25 del corriente a las 21 horas, a los fines de obtener fondos a beneficio de los obreros en huelga y de "Bandera Roja", diario obrero que sale en la Capital Federal.

La velada se efectuará en el Teatro Moderno y se pasarán dos interesantes películas soviéticas: "Iván el terrible" y "Tempestad Amarilla" y además hablará un delegado venido expresamente de Rosario en nombre del Comité regional y sobre un tema de actualidad.

ELECCIONES DE DIPUTADOS

El Comité Regional Santafesino ha resuelto presentarse en las próximas elecciones del 3 de junio y a tal efecto está realizando los trabajos pertinentes para la oficialización de las boletas.

Los candidatos que sostendrá para Diputados, son los ciudadanos Sigifredo Pozzobón y Adriano D'Angelo.

El Comité local del Partido prepara una cantidad de actos callejeros para propagar sus puntos de vista partidarios.

C. de Educación

SESIONA EL CONSEJO

En estos momentos, está sesionando el Consejo de Educación y entre los asuntos que debe tratar figura el estudio de los ascensos a directores de las escuelas recientemente creadas.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO G. DE PRODUCTOS NACIONALES DE ROSARIO

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 6.45; julio 6.55; agosto 6.55; septiembre 6.55.
Lino — Disponible 8.45; julio 8.45; agosto 8.55; septiembre 8.65.
Maíz — Disponible 4.55; julio 4.55; agosto 4.60; septiembre 4.65.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 6.45; junio 6.45; julio 6.65; agosto 6.65; septiembre 6.68.
Lino — Disponible 8.58; junio 8.58; julio 8.58; agosto 8.66; septiembre 8.72.
Maíz — Disponible 4.68; junio 4.68; julio 4.67; agosto 4.71; septiembre 4.77.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 6.15; julio 6.45; agosto 6.45; septiembre 6.45.
Maíz — Disponible 4.45; julio 4.50; agosto 4.55; septiembre 4.60.
Lino — Disponible 8.35; julio 8.35; agosto 8.45; septiembre 8.55.

ULTIMA HORA

	Trigo	Maíz	Lino
Julio	6.60	4.57	8.60
Agosto	6.61	4.62	8.60
Septiembre	6.59	4.67	8.69

AMERICA

	Suba	Baja
Chicago:		
Trigo: Julio	—	0.02
Trigo: Septiembre	—	0.02
Maíz: Julio	0.03	—
Winnipeg:		
Trigo: Julio	—	[illegible]
Duluth:		
Lino: Julio		s/c.
Lino: Sptbre.		s/c.

LIVERPOOL

	Suba	Baja
Trigo: Julio	0.06	—
Trigo: Octubre	0.10	—
Hull:		
Lino: Junio - Julio	—	0.14
Calcuta:		
Lino: Junio - Julio		s/c.

Sobre prescindencia electoral

Comunicación del ministro de Gobierno

El ministro de Gobierno, doctor Araya, ha enviado una circular a los Jefes de Policía de los departamentos provinciales, diciendo que cree oportuno en vísperas de elecciones nacionales, recordar los deberes y obligaciones de los funcionarios policiales para asegurar la prescindencia absoluta del gobierno en las próximas elecciones.

Agrega que se asumió el ministerio, expresó con toda claridad los conceptos que han de orientar la acción de las autoridades policiales, refiriéndose en modo especial a los procedimientos que impedía el intento de hacer cesar el imperio de las viejas organizaciones electoralistas.

Ratifica en esta su nueva nota, aquellos principios sustentados, deseando que haya la libertad más amplia para todos los ciudadanos; garantías reales para el libre sufragio y represión enérgica de cualquier conato de infracción a aquellos derechos de parte de los funcionarios policiales.

Se halla reunido el Cuerpo de Consultores

A las 18 horas se inició la sesión del Cuerpo de Consultores para elegir de su seno el Vicario Capitular de la Diócesis santafesina.

Según rumores que circulaban en los corrillos católicos, en la reunión [illegible] el propósito de insistir en la designación del padre Antonio Caggiano, que renunció dicha designación ayer.

Si el ambiente no fuera favorable a esta decisión, no sería nada improbable que se nombrara al Padre J. [illegible], ex Cura de la parroquia del Carmen de esta ciudad.

Nuevo Jefe del Registro Civil en Rosario

Se halla a la firma del Ministro de Gobierno, un decreto aceptando la renuncia del Sr. J. Pintos como Jefe del R. Civil de la 1a. sección de Rosario y designando en su reemplazo al señor Ricardo Argonz.

El Ministerio de Agricultura vende los recortes de cinc

El ministerio de Agricultura de la nación, ha llamado a licitación hasta el 6 de julio próximo a las 15 horas, para la venta de 273.402 kilos de recortes de cinc que están depositados en las dependencias de la Defensa Agrícola, en la Capital Federal, Catriló, Gualeguay, Elortondo, Marcos Juárez, Oncativo, Rafaela, Río Cuarto, Rufino, Villanueva y Santa Fe.

Por datos debe recurrirse al Depósito Regional de la Defensa Agrícola Puerto Santa Fe, y las propuestas deben ser presentadas en Buenos Aires.

Movimiento de las aguas del río Paraná

En general siguen bajando las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior. Los repuntes son ligeros, evitando que el caudal de las aguas se reduzca con fuerza durante el invierno.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 5.28 metros, estacionario; Itá Ibató 3.12, bajó 6; Ituzaingó 2.02, id. 4; Posadas 2.46, bajó 1; Puerto Aguirre 14.24 metros, creció 26 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 4.38 sobre cero, bajó 1 cm.

Universitarias

SE POSTERGO EL CONGRESO NACIONAL UNIVERSITARIO

La secretaría de la Federación Universitaria del Litoral, nos comunica que la Junta Directiva de la F. U. A. ha resuelto postergar hasta los primeros días del mes de agosto próximo la realización del Congreso nacional que debía iniciar sus tareas el 25 del corriente. Al mismo tiempo se convoca para el 30 del actual una reunión de delegados directos para considerar la nueva ley universitaria que será elevada oportunamente al Poder Legislativo de la nación solicitándole su sanción.

El proyecto de intervención a Santa Fe

Conforme a la información telegráfica recibida ayer en "El Litoral", el grupo parlamentario demócrata radicalismo justista de Santa Fe ha presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de intervención a esta provincia.

Este grupo que aun no ha tenido palabras para juzgar el informe relativo al traslado de la administración de los FF. CC. del Estado [illegible] contra la renovación popular del 3 de noviembre, sin que le ampare ninguna razón de utilidad política. Ha intervenido, y eficazmente, en la jornada electoral y se produjo con anterioridad a la elección en este acto tendiente a someter el asunto de la Constitución del 21 al juicio del electorado.

Los demócratas, en cambio, fijaron el asunto como parte del programa del partido, y si hubieren faltado a la promesa no tendrían a estas horas la autoridad moral que los partidos necesitan para subsistir.

Ha sido, pues, un problema resuelto en las urnas, y es un golpe de garra a los sentimientos del pueblo; y si al éxito legítimo se le oponen las fuerzas destructoras de los intereses creados, será porque los principios del sistema republicano y federal no han penetrado en la conciencia del grupo autor de la mala iniciativa. La intervención carece absolutamente de fundamento, porque aun advirtiendo que la Legislatura no estaba autorizada para darle vigor a la Constitución del 21, tampoco es posible extraer de la ley y de los antecedentes las prohibiciones a que lógicamente deberán referirse los intervencionistas.

La democracia exige lealtad de quienes viven a su sombra, ella no distingue agrupaciones, sino que vierte sus beneficios sobre la colectividad. Nadie tiene el derecho de contrariar las significantes soluciones que ella permite para cada uno y todos los problemas del Estado, y la sola intención de ganar posiciones públicas por vías obscuras, demuestra carencia de aptitud para ejercer funciones de responsabilidad.

Por otra parte, la provincia no quiere mandatarios de asalto. Ella sabe que las intervenciones perjudican. Ha visto cómo bajo la dirección de un delegado del gobierno nacional los dineros públicos se malgastan, las coacciones se multiplican; el fraude se organiza y se desarrolla. Detrás de cada intervención queda un aumento de deudas y un saldo de ofensas. De todo se pierde cuando se altera la normalidad, y es más sensible aun que la educación política disminuye debido a que los partidos vinculados a la Casa Rosada adoptan el sistema de las intervenciones, como el recurso natural para impedir el gobierno popular.

Es de suponer que el proyecto dormirá, hasta su total desgaste, en la carpeta de la comisión. Un poco de respeto hacia el sistema federal le hará ver a la Cámara que el asunto de la Constitución del 21 es del derecho exclusivo de la provincia, y si la Cámara no lo entendiese así, Santa Fe reaccionará, y por sobre sus divisiones partidarias hará valer su espíritu autonomista. La tradición santafesina triunfará del propósito antidemocrático que anima a la iniciativa.

Lo contrario sería negarse a sí mismo.

Escuela Normal

La cooperación de los padres al progreso del establecimiento

Poco tiempo atrás reorganizóse la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal. La nueva C. Directiva, que preside el doctor Horacio Damianovich, se ha entregado a las nobles tareas que le fueron asignadas, con entusiasmo digno de estímulo.

Sesiona semanalmente, y por ahora dos son los asuntos que atraen la atención de sus miembros. Uno de ellos es el relativo al edificio propio. Alrededor de este proyecto se ha deliberado apasionadamente, lo que revela franco anhelo de bien público. Es sumamente interesante ver cómo el concepto de responsabilidad paterna predispone a contribuir sin reservas en las iniciativas que aporten nuevos elementos para asegurar la eficacia de la enseñanza. La cooperación de los padres hoy se limita a la parte administrativa, pero la función hace al órgano, y por lo mismo pronto veremos a los padres fiscalizar la instrucción y se cumplirán así los fines de la democracia.

—El otro asunto al que se le dedica especial atención consiste en darle vida económica a la sociedad. Numerosos padres han suscripto ya el compromiso de contribuir mensualmente con una cuota modesta, pero que sumadas todas formarán un capital apreciable, el cual permitirá que la escuela disponga del material necesario para la enseñanza. Los pocos padres que aún no han comunicado su conformidad no tardarán en hacerlo, y se tendrá un grato ejemplo de solidaridad total en una obra de beneficio social.

Lecciones de historia

Los maestros deben averiguar el origen de los pueblos y ciudades de la Provincia

Los directores de escuelas recibirán hoy o mañana una extensa circular del Consejo Provincial de Educación. Son cuatro páginas nutridas, escritas a máquina, pesadas de ciencia histórica, filosófica y pedagógica. Leerlas es ya una peripecia mental; interpretarlas no significa, en verdad, mayor fatiga, pues el Consejo les dice a los maestros una cosa tan simple como esta: desearía que los señores maestros averiguaran todo lo posible en torno a los orígenes de las ciudades o pueblos donde actúan, con el objeto de que se lo enseñen a los niños.

A los maestros que disponen de algunas horas de ocio al día, se les presenta una hermosa oportunidad para entretenerse.

Las subvenciones a los hospitales

Ayer, señoras que forman parte de la C. Directiva de la Sociedad de Beneficencia, han visitado al señor ministro de Hacienda de la provincia, para solicitarle el pago de la subvención al Hospital de Caridad.

Las señoras aludidas han cumplido una misión honrosa, como es la de ir en busca de los medios [illegible] para atender los gastos de una casa de salud, y seguramente que la exposición verbal de las mismas ante el secretario de Hacienda, habrá convencido a éste que el gobierno carecería de [illegible] sino tuviese la misión de armonizar el interés colectivo con el interés privado.

Las subvenciones a los hospitales deben [illegible] con rigurosa puntualidad. Un hombre sano y libre siempre encuentra un medio para atender mal que bien sus necesidades; pero quien ocupa una cama de hospital usa de un derecho acordado por la civilización y a cargo de la colectividad, sin excusa valedera en contra. No es, pues, un favor que el gobierno le dispensa con el pago de las subvenciones, sino que cumple sencillamente un deber ineludible, y el cual lo obliga la voluntad y el sentimiento público. Todo pueblo culto dirá que el gobierno no ha cumplido sus obligaciones si quienes la ejercen han cobrado sus haberes antes de pagar las subvenciones a los hospitales. Hay para ello una alta razón de dignidad humana, demostrativa de que no inútilmente ciertas ideas relativas al bien y al mal son las fuentes del progreso moral.

Supresión de los Consejos Escolares

En su reemplazo se crean comisiones de padres de familia para cada escuela nacional

Los miembros de los Consejos Escolares Nacionales de Provincias, presentaron al H. Consejo Nacional de Educación, las renuncias de sus cargos.

En sesión reciente, el Consejo Nacional, considerando que los consejos escolares no dieron en la práctica los resultados que se esperaban, resolvió aceptar esas renuncias, agradeciendo los servicios prestados, y dejar sin efecto la creación de esos consejos, hecha por resolución del 24 de noviembre de 1930.

Pero también consideró que es indispensable intensificar la colaboración popular en materia de instrucción pública, para combatir eficazmente el analfabetismo, mejorar los locales de las escuelas y estimular la obra educadora de los maestros en el aula y en el vecindario, por lo que resolvió crear, en reemplazo de los consejos suprimidos, comisiones de padres de familia para cada escuela nacional.

Se constituirá una Junta Técnica presidida por el inspector seccional e integrada por el director de la Escuela Normal Nacional existente en la capital de la respectiva provincia, dos directores de escuelas de la Ley Nro. 4874, y un vecino caracterizado de la misma localidad, que tendrá a su cargo la preparación de las ternas reglamentarias para proveer los puestos docentes vacantes. Los miembros de dicha Junta durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los tres últimos serán designados por el Consejo Nacional de Educación.

Este dispuso que por el año en curso, la Junta mencionada formulará las ternas con sujeción a determinadas normas, y finalmente reintegra a las Inspecciones Seccionales de Provincias, en el pleno ejercicio de las funciones establecidas por resoluciones anteriores a la creación de los consejos escolares.

Aceptóse la cesión de un local y [illegible]

El Consejo Nacional aceptó la cesión gratuita de un local para la escuela Nro 139 de Fuentes (depto. San Lorenzo), efectuada por el Sr. Guillermo J. Arocena, por el término de cinco años, y autorizó la ejecución de las reparaciones necesarias.

Se reconocen los alquileres devengados por la escuela Nro 131 de Barrio Bianchi, localidad de Cañada de Gómez (Iriondo), al propietario de la casa que ocupó hasta el 22 de septiembre de 1931.

La propuesta del presidente Hoover

Para aliviar al mundo de los males que lo afligen, el presidente de los Estados Unidos de Norte América ha propuesto la reducción de los armamentos. Conforme a su plan, el señor Hoover calcula que dentro de diez años las naciones habrán ahorrado 22 mil millones de pesos, con lo cual la humanidad puede realizar obras que aumentarán sus comodidades.

En sí misma la iniciativa es interesante; no ha de haber quien sostenga que los armamentos pueden servir a ninguna finalidad que armonice con la razón; pero a nuestro modo de ver la propuesta lleva un propósito más amplio. Nos atrevemos a decir que si los principales países aceptasen la iniciativa y la llevasen a cabo, Norte América exigiría los capitales de sus dineros para que éstos tomasen el rumbo que mejor les pareciese.

Se comprende y se explica que el capital desconfíe de los ambientes propensos a las exaltaciones heróicas, donde constantemente se secan la pólvora y se muestran dispuestos a utilizarla apenas se les toca la visera. El mundo armado hasta la exageración no es garantía para el bienestar social, y se ha visto que después del general cubierto de gloria asoma el corazón entristecido del campesino y del artesano.

Estados Unidos tiene demasiado oro, ya le perjudica enormemente, pero no ignora que el restablecimiento financiero de las naciones sobradamente armadas, sería un peligro. El desarmar es, pues, una condición prudente y lógica, y si no median en contra causas inconfesables, los países aceptarán la propuesta. Sino la aceptasen se [illegible]

EL D. EJECUTIVO MUNICIPAL ELEVO AL CONCEJO UN MENSAJE SOBRE CUESTIONES SANITARIAS

En la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, se reemplazará la "Desinfección" con la sección Higiene de las viviendas y locales públicos

CREACION DE DOS REGISTROS

En el mensaje remitido al H. Concejo Deliberante adjunto al proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el segundo semestre de 1932, el Intendente municipal esbozó en forma brevísima los fundamentos o razones que había tenido el D. Ejecutivo para incluir en el inciso correspondiente a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, una sección especial denominada "Higiene de la Vivienda y locales públicos", en lugar de la sección "Desinfección" que figuraba en el último presupuesto, prometiendo informar en oportunidad más ampliamente sobre la cuestión creada.

Ahora el Intendente ha remitido un nuevo mensaje, informando que la sección que se crea, organizada sobre la base de la actual Oficina de Desinfección, tendrá a su cargo las tareas de higiene o asistencia social que por la afinidad o relación que guardan entre sí, deben agruparse o coordinarse bajo una misma dirección para guardar mayor eficiencia en los servicios que prestan a la colectividad.

La dependencia que se crea en lugar de la "Desinfección", tendrá a su cargo las tareas de la profilaxis infecciosa general, la profilaxis de la peste, la campaña profiláctica, etc., detallándose en el mensaje la forma y extensión de cada una de estas actividades.

REGISTRO M. DE LOCACIONES

El Concejo ha creado por ordenanza de fecha 29 de marzo de 1932, el Registro Municipal de Locaciones, que el D. Ejecutivo considera una sentida necesidad pública.

Establecer las condiciones de higiene y seguridad de los locales ofrecidos en arrendamiento, es contribuir a mejorar el problema de la vivienda, realizando obra cuyos excelentes resultados prácticos no tardarán en manifestarse.

La ordenanza encargaba al D. Ejecutivo la confección del plan de organización del Registro y el presupuesto correspondiente, a lo que da cumplimiento la Intendencia, elevando un proyecto.

El Registro ha sido colocado bajo la dependencia de la sección "Higiene de la Vivienda y Locales Públicos", sin que esto importe excluir la colaboración de las demás reparticiones municipales.

Presupuesto del Registro: un encargado, $ 300; dos auxiliares, $ 160 cada uno; cuatro inspectores, $ 180 cada uno; total, $ 1.340 al mes y $ 16.080 al año.

El encargado de este registro lo sería a la vez del "sanitario", cuya creación solicita el D. Ejecutivo en su mensaje.

EL REGISTRO SANITARIO

Al mensaje de referencia, se adjunta también un proyecto de ordenanza creando el Registro Sanitario de los edificios de la ciudad de Santa Fe, el que estará igualmente bajo la dirección y contralor de la sección aludida.

El proyecto del señor intendente es copia de la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante de la Capital Federal, el 25 de junio de 1926.

Su misión es llevar un historial sanitario de todos los edificios del municipio, y tiene en Santa Fe un antecedente. En el año 1927, el entonces director de la Asistencia Pública, doctor Manuel Echagüe Cullen, inició gestiones ante la superioridad para su creación, llegándose hasta la impresión de casilleros o carpetas que se adjuntan al mensaje para mayor ilustración de los señores concejales.

Del examen completo de las mencionadas carpetas surge la importancia del Registro Sanitario cuya creación somete el Dr. Zapata Gollán al Concejo.

La barra del Hon. Concejo Deliberante

Resolución de la Intendencia sobre la actitud que deben observar los empleados de la comuna

Con motivo de las denuncias contra algunos empleados del D. Ejecutivo Municipal, porque en la sesión del Concejo Deliberante celebrada el 21 del corriente, conjuntamente con la barra interrumpieron repetidas veces la sesión de referencia.

El Intendente, teniendo en cuenta esa denuncia y considerando que tales hechos importan una falta de consideración hacia los miembros del Concejo, resolvió sin perjuicio de las medidas que dicho cuerpo adopte, hacer saber a todo el personal de la Administración que asista a las sesiones del Concejo Deliberante, que deben guardar la compostura y el respeto debido. El D. E. adoptará las medidas que correspondan en cada caso de falta de cumplimiento de esa disposición.

La resolución del actual jefe del D. Ejecutivo, es teóricamente muy plausible, pero quizá sea en la práctica [illegible].

Durante la intendencia del doctor Ignacio Costa, se produjeron hechos análogos a los que están sucediendo actualmente en el Concejo Deliberante. Cuando se discutió el asunto de la Usina Eléctrica Municipal, elementos mandados a la barra por algunos concejales, [illegible] dos miembros del Concejo, llegando a proferir insultos y amenazas. En los diarios se señaló [illegible] por el doctor Zapata Gollán.

[illegible]

Reunión de la Comisión de Presupuesto

La Comisión de Presupuesto del H. Concejo Deliberante, se ha reunido esta tarde a las 18 horas, dedicándose a estudiar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos que para el segundo semestre del año elevó el D. Ejecutivo.

Conferencias

En la Escuela Normal diserta el Dr. Juan Cali [illegible]

El profesor italiano Dr. Juan Cali, [illegible] la península, disertará mañana en el salón de actos de la Escuela [illegible]. El profesor italiano hablará sobre el tema: "El concepto de escuela activa y sus progresos en Italia". La fama de que viene precedido el doctor Cali, el éxito de sus conferencias en Buenos Aires y Rosario así como la [illegible] del tema, aseguran el éxito del acto de mañana, anunciado para las 18 horas. Auspicia la conferencia la sección Extensión Universitaria del Instituto Social.

Conferencia del Sr. Hugo Calzetti en Gálvez

De acuerdo con el plan de conferencias que se ha propuesto desarrollar, hablará mañana en Gálvez, en la escuela "J. B. Alberdi", [illegible]

El Empréstito Patriótico

Situación actual. — Subscripción de la Cervecería Santa Fe

Anotado, $ 1.202.950; créditos ofrecidos, $ 224.507; Total suscripto, $ 1.427.457; total realizado, $ 978.450.

Subscripción cuantiosa

La subcomisión local, anuncia que la Cervecería Santa Fe S. A., ha suscripto hoy 200.000 pesos en títulos del Empréstito Patriótico de 1932.

Ministerio de Hacienda

Fondos para el Consejo de Educación

El ministerio de Hacienda ordenó la entrega de setenta mil pesos al Consejo de Educación a cuenta de la asignación provincial por el mes de marzo pasado.

El camino de la costa

El ministro de Hacienda, ingeniero Casella, recorrió ayer en compañía del intendente de esta capital doctor Zapata Gollán y otros funcionarios, el camino de la costa, llegando hasta las poblaciones de Rincón y Santa Rosa.

Informó el Ministro, que se ha [illegible] la construcción de 10 alcantarillas, y el envío de mayor número de hombres y útiles para acelerar los trabajos de reconstrucción del camino de la costa.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical. — Resoluciones de la Junta de Gobierno de la fracción justista

La Junta de Gobierno del P. Radical con asistencia de los miembros Dres. Pío Pandolfo y Rodolfo Reyna y Sres. Simón Carlen, Ignacio Sasián y Héctor Laderche, reunióse ayer tomando las siguientes resoluciones:

1o. Adherirse al mitin que se realizará el domingo a las 18 horas en la Plaza España, patrocinado por el Centro de la Juventud Radical designando los siguientes oradores: Dr. Ireneo Do Anquin, Sr. Luis Di Filippo, Ing. Domingo Maturo.

2o. Designar una subcomisión que se encargará de organizar el acto público de proclamación de los candidatos a diputados nacionales del partido: Dr. Faustino Infante y Sr. Carlos Pita.

3o. Declararse en sesión permanente e invitar a los presidentes de comités de la capital y distritos.

Partido Demócrata Progresista

El día 1o. de julio próximo se realizará en esta capital el acto de la proclamación de los candidatos del Partido Demócrata para diputados nacionales en las elecciones del día 3 del mismo mes.

Tendrá lugar la proclamación, en el Teatro Moderno a las 21 horas.

Probable tormenta

Veranito de San Juan

En pocos días la temperatura ha experimentado un rápido ascenso, registrándose en sentido opuesto un fuerte descenso de la presión atmosférica, especialmente desde ayer. Los vientos del Noreste han cargado de nubes el Sud, haciéndose muy probable una tormenta con fuertes descargas eléctricas, vientos y lluvias abundantes.

La temperatura se halla sobre la normal. Reina lo que vulgarmente se llama el "Veranito de San Juan".

Hoy se ha registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada [illegible]

El homenaje a José Garibaldi

SE SOLICITA QUE A LA CALLE SANTIAGO DEL ESTERO, SE LE DE EL NOMBRE DEL HEROE

El Comité Pro - homenaje al general José Garibaldi, el héroe de ambos mundos, prosigue las diligencias relacionadas con su petitorio, oportunamente formulado al Departamento Ejecutivo y que deberá ser resuelto por el H. Concejo Deliberante, en una de sus próximas sesiones.

Dicho comité ha expresado el deseo que le fuera acordada la calle Santiago del Estero, para el homenaje, dándole el nombre de Giuseppe Garibaldi, por tratarse de una arteria cuya extremidad oeste se une con el Hospital Italiano, siendo también su propósito [illegible] colonia italiana, algún terreno, en las cercanías de dicha institución, para transformarlo en una plaza [illegible] guerrero. Dada la simpatía que nos une con la figura del héroe y con la vinculación de la colectividad italiana, que constituye un importante factor de nuestro progreso, el H. C. D. haría obra meritoria despachando favorablemente este asunto.

Legislativas

Cámara de Diputados

Mañana a las 17 horas se reunirá la Cámara de Diputados; en el orden del día figura un proyecto, que se tratará con o sin despacho de comisión, autorizando al Poder Ejecutivo para la construcción y reparación del camino carretero que une a Helvecia y Salad, Cabal. El gasto que demandará el cumplimiento de la presente ley, se cubrirá de rentas generales, debiendo hacerse la respectiva inclusión en el Presupuesto General de gastos.

La minuta al M. de Gobierno

Por escrito responderá el ministro de Gobierno, Dr. Antelo, a la minuta formulada por el diputado socialista señor Waldino Maradona, referente a la conducta observada por la policía de Rosario, en el conflicto de panaderos.

Cámara de Senadores

A las 17 y 30 horas sesionará el Senado. Proseguirá la discusión del reglamento interno de la Cámara, cuyo tratamiento se suspendiera en la semana anterior.

En el orden del día figura además el proyecto suspendiendo el impuesto de la ley 2107 al maíz el que se grava con 0.50 centavos por tonelada; este proyecto será tratado con o sin despacho de comisión.

También se tratará el proyecto de presupuesto del Senado, que viene en revisión de Diputados con algunas modificaciones; la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Senadores aconseja la insistencia en el proyecto primitivo.

El presupuesto de senadores ha sido reducido en algunos rubros, particularmente en el sueldo de los secretarios de la Cámara.

Asamblea Legislativa

El sábado a las 14 horas se realizará la asamblea legislativa para tratar el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo para designar juez de Instrucción de la 1a., circunscripción, 2a., nominación., al doctor José María Rosa.

El Vicario de la Diócesis

Hemos informado sobre la dimisión enviada por el presbítero A. Caggiano, que fuera designado vicario capitular de la diócesis santafesina por el cuerpo de consultores. Ayer se reunió el cuerpo insistiendo en la designación que realizara, según los informes que se nos han suministrado; pero el presbítero Caggiano se ha mantenido firme en su actitud. Esta mañana se debió reunir el cuerpo de consultores, pero por hallarse indispuesto monseñor Canale Oberti, que preside las deliberaciones ha sido postergada la reunión.

Ha provocado resistencia una iniciativa de la Inspección de Escuelas

Hemos informado días atrás que la Inspección General de Escuelas había enviado a los directores de su jurisdicción una circular estableciendo horario de clases especiales para los maestros, en las cuales se trataría el único tema de la Constitución de 1921.

En reunión de directores de escuelas, se trató el punto, y se resolvió enviar una nota a la señorita María Samatán, para que en su carácter de presidente de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ponga a consideración de la entidad, las resoluciones adoptadas por los directores presentes a las reuniones realizadas los días 17 y 21 del corriente.

Las resoluciones fueron las siguientes:

1o.—Hacer llegar a Inspección General, que los directores como maestros disciplinados, están dispuestos a dar cumplimiento a la circular número 18.

2o.—Expresar que el comentario y explicación de la Constitución no es tarea que corresponde a los directores.

3o.—Manifestar su disconformidad por la obligación que se les impone, tanto en lo que se refiere al fondo, como a la forma exigida para dar cumplimiento.

4o. — Solicitar a Inspección General una reconsideración sobre la circular No. 18, en el sentido que se suspendan las reuniones de directores con el personal y pedir que por autoridad competente, se den a los maestros las conferencias necesarias para ilustrarlos sobre la constitución en vigencia.

5o.—Hacer saber que de los 15 directores presentes en la reunión, votaron a favor de esta resolución, los siguientes señoras: Ana F. de Fabris, María E. del R. de los Reyes, Paulina A. de Cabrera, Consuelo P. de González, Bertha F. de Silvestri; señoritas [illegible]

Gestiones de la Unión Ferroviaria ante la Dirección del Puerto

Reposición de personal

Esta mañana concurrieron a la Dirección del Puerto, entrevistándose con el director, señor Angel Bonazzola, un delegado de la Unión Ferroviaria de Buenos Aires, acompañado por el delegado local señor Calamante y el delegado del puerto Sr. Jorge, gestionando la reposición del personal de esa dependencia recientemente declarado cesante.

Quedaron los delegados obreros en que elevarán al señor director un memorial sobre las cesantías habidas, para que de acuerdo con las promesas hechas por el Poder Ejecutivo, se tengan en cuenta y sean esos obreros o empleados, repuestos oportunamente en sus respectivos cargos.

El memorial será redactado en forma de solicitud, y una vez en poder del director del puerto, éste lo hará conocer al Ministerio de H. y Obras Públicas.

El Cónsul de Italia ha pedido la relación de una sesión del C. Deliberante

El intendente ha contestado a lo solicitado

El cónsul de Italia en Santa Fe, Dr. Tito Derchi, con fecha de ayer dirigió una nota al intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, con motivo de los ataques expresados contra su país, por algunos concejales, en la sesión que el Concejo Deliberante celebró el 21 del actual, por la noche.

Dice el Dr. Derchi que habiendo llegado a su conocimiento que un señor concejal ha vertido frases en contra del gobierno de la nación que él representa, se dirige al señor intendente solicitando quiera tener a bien facilitarle una copia de la versión taquigráfica de dicha sesión, presentando desde ya al señor intendente, las gracias por la atención que, no duda, le será dispensada a su pedido.

El jefe de la comuna contestó esta mañana en los siguiente términos:

"Regente Consular de Italia: Tengo el agrado de dirigirme a Vd. acusando recibo de su alta nota de fecha 22 del corriente, en la que hace saber al subscripto que ha tenido conocimiento que en la sesión del Concejo Deliberante del día 21 del actual, se vertieron expresiones en contra del gobierno de Italia, por lo que solicita de la Intendencia copia de la relación taquigráfica de dicha sesión.

"Lamenta el subscripto tener que manifestarle al Sr. Regente Consular de Italia que no puede acceder a lo solicitado, por corresponder al Concejo Deliberante resolver al respecto.

Saludo al Sr. Regente con la mayor consideración".

El señor cónsul de Italia ha exagerado la importancia de lo ocurrido, y por lo mismo su reacción está fuera de lugar. Un miembro de cualquier cuerpo deliberativo puede expresar opiniones contrarias a un régimen político, sin que por ello pueda justificar el papel asumido por el doctor Derchi. Las opiniones de la nación, que son las que pueden interesar legalmente a las naciones extranjeras, se expresan por resoluciones producidas por autoridades nacionales. Si los gobiernos de todos los países debieran recoger lo que se dice en las asambleas no representativas de la nación, tendrían que crear organismos especiales encargados de arrojar y recoger serpentinas de cortesías.

El asunto tuvo comienzo y fin en el Concejo Deliberante, sacarlo de ahí sería una tarea injustificada.

La concesión a la Compañía de Fósforos

El día 30 del corriente caducará la concesión acordada por el Poder Ejecutivo, por ley número 2030, a la Compañía General de Fósforos, exhonerando a sus productos del correspondiente impuesto. La Dirección General de Rentas ha comunicado a la Compañía de referencia que, a partir del primero de julio, los productos deberán salir a circulación munidos de la estampilla fiscal según lo establece la escala del artículo 20 de la ley 2097.

Notas

Don Martín Gil y la política

Don Martín Gil es astrónomo, pero no es un hombre que está en la luna. No se parece al astrónomo de Andreieff en aquella su magnífica creación de "Hacia las estrellas". Cuando el astrónomo del novelista ruso descendía de lo alto de su observatorio, al primer piso de su casa, daba la sensación de que bajaba al sótano de otro mundo, como si él mismo no fuese un habitante de la tierra. A fuerza de contemplar el cielo se había instalado en él, a tal punto que en presencia de las inquietudes del mundo terrenal se sentía forastero. Era evidente que estaba en la tierra muy a [illegible], sin poder ocultar su desasosiego. El astrónomo de "Hacia las estrellas" es una criatura celestial. No podemos decir lo mismo de nuestro Don Martín Gil; tan lejos del cielo suele estar nuestro astrónomo que hasta llegó a ser diputado nacional. Y es sabido que los ángeles no entran en el parlamento argentino.

Don Martín, [illegible], a veces, en la luna, pero no hay peligro que se caiga. De esos accidentes profesionales nunca ha sido víctima nuestro sabio porque tanto del firmamento, tampoco hay peligro que lo sea.

Ha conciliado la astronomía con la política. No se aleja del sol que más calienta, sigue la ruta de los acontecimientos y no se pierde en medio de las tormentas. Sabe orientarse, desde lo alto de su observatorio ve lejos y como [illegible], no pierde la orientación ni la pista. Estuvo con la revolución de septiembre. Y Uriburu lo nombró [illegible] del cielo argentino. [illegible] trabajo le dió el puesto a Don Martín, pues en el cielo todavía hay orden y los astros son más conservadores que el Dr. Sánchez Sorondo. Lo que no sospechó don Martín fué que algún día pudiese ser el señor Di Tomaso, Ministro, y como tal su jefe.

La presencia de Di Tomaso entre Don Martín y su cielo le significó un eclipse. Ahora acaba de presentar su renuncia. Ya no es más dictador del firmamento argentino.

Los negocios de la tierra son más turbios que los del cielo. No es lo mismo describir la órbita de una estrella rutilante, que interpretar el pensamiento de un ministro de agricultura.

[illegible] don Martín no supo [illegible] y la caída fué el fruto de su despreocupación.

Los dictámenes del señor Fiscal

Un apellido suele tener, a veces, el valor de un destino. Parece imposible huir de su como mágica presencia. Tal es el caso del señor Rodríguez Larreta. En ciertos casos algunos ciudadanos, creen poseer un apellido, pero ocurre que el apellido los tiene a ellos.

Un Rodríguez Larreta no puede dejar de ser literato, el mismo apellido ya parece creado para la literatura. El señor Fiscal de Estado de Estado de Santa Fe suele producir unos informes que le parecen salir del apellido. Son piezas oficiales que se leen siempre con interés pese a la índole jurídica de las mismas, pues el lector prevenido ya sabe que entre una cita del código, un articulado de la ley y unas consideraciones sobre la índole del pleito, asomará la ironía del escritor, el sarcasmo del político o la línea ondulante del del estilista. El Dr. Rodríguez Larreta, Fiscal de Estado, hace de su oficio un arte gayo y así se divierte. Es el hombre que trabaja y que juega, como diría Xenius. La labor de tal modo no fatiga, [illegible].

En el dictamen de ayer el señor Fiscal decía: "pienso que el contador interventor se ha extralimitado en sus funciones, malversando fojas útiles, ha faltado al estilo propio de los contadores al caer en tentativas de ironista y ha llegado a conclusiones equivocadas".

De que el contador haya huído del feo estilo profesional no nos parece mal, como no nos parece mal que haga lo mismo el señor Fiscal. Lo interesante es saber si lo hace con arte o no. Aquí está el quid del asunto. Si lo hace bien, aplausos; si lo hace mal, palos. Por de pronto no cabe duda que el señor Fiscal lo hace bien.

Un grave suceso de sangre se registró en San Jenaro Norte

Noticias llegadas de San Jenaro Norte, departamento San Jerónimo, dan cuenta al juez en turno de un grave suceso [illegible] en horas de hoy, del que fueron actores los vecinos Leontina Isaac y Jorge Andriani.

La comunicación no refiere [illegible] del suceso. Según el facultativo luego de un breve cambio de palabras Andriani sacó un cuchillo con el que hirió a Leontina.

Ocurrido el hecho, el heridor se dió a la fuga mientras vecinos del lugar solicitaron servicios médicos para la víctima [illegible] el estado de la Isaac es de suma gravedad.

La policía procura la detención de Andriani, para lo cual se ha [illegible] una comisión policial. De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno Dr. Palamedi.

"Cacos" en Villa María Selva

Esta mañana, a las 11 horas, el señor Enrique Cisle, domiciliado en calle Alberdi entre 24 y 25 Sin Nombre, se presentó a la policía de Villa María Selva [illegible] un hurto, que para él representa un valor de 55 pesos.

Dice Cisle, que aprovechando un [illegible] salir [illegible] [illegible] la llave [illegible], efectos y [illegible].

La policía prosigue diligencias.

Mientras fué a la carnicería le robaron

La policía de Guadalupe está [illegible] diligencias tendientes a [illegible] visita llevada a cabo por sujetos que viven [illegible] al domicilio de [illegible] Aguirre, en calle 27 Sin Nombre entre Trabajo y V. [illegible]. [illegible] lo que informa, [illegible] hasta una carnicería [illegible] fué en busca de carne para su consumo. Regresó [illegible] de media hora, de [illegible] que fué bien aprovechada [illegible] sujetos cuya identidad se [illegible].

De la visita Aguirre lamenta la desaparición de un saco, un pantalón, documentos y algunas con[illegible], todo lo que asciende a 60 pesos.

Fué mordido por un perro

Poco después de las 10 horas de hoy, José Franco, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en calle Avda. del Valle sin número, llegaba por esta arteria a la esquina de 22 Sin Nombre, cuando le salió al encuentro un perro propiedad de un vecino de las proximidades. El can no le dió tiempo ni a ponerse en guardia y le hincó los dientes en una pierna, por sujetos cuya identidad se pro[illegible] importancia.

La policía de Villa María Selva que tiene a su cargo el procedimiento trata de deslindar responsabilidades.

22.000 pesos de pérdidas arroja el incendio de Sunchales

Adelantamos ayer la noticia de [illegible] incendio registrado en un comercio de Sunchales, ubicado en calle Carlos Pellegrini y Juan B. [illegible], propiedad del señor Jacobo [illegible].

Dícese que el fuego había arrasado con todas las existencias, las que ascendían a un valor, según [illegible], de 22,000 pesos.

[illegible]

LA POLICIA DE DIST. LAS FLORES DETUVO A DOS SUJETOS DE AVERIA

Han quedado esclarecidos los hurtos y robos cometidos en los últimos días

Desde hace más de siete días en Distrito Las Flores, se venían sucediendo raterías y hurtos, y pese a las diligencias que realizaba el comisario Arguinchena, los cacos no podían ser identificados. Las fincas visitadas por los rateros, figuran el chalet del doctor Pellegrino Testoni, donde hurtaron ropas y diversos objetos; la casa del señor Miguel Beltrame, donde también hicieron buen acopio y otras.

No obstante que los hechos no se esclarecían, el comisario Arguinchena, redobló la vigilancia; esta mañana los cacos cayeron en la trampa. A filo de las cinco horas, el comisario y varios empleados a sus órdenes llegaban frente a la cabaña Leiva, y vieron que dos desconocidos intentaban ocultarse a los ojos de la comisión. [illegible] bolsas que cargaban a la espalda.

El comisario Arguinchena les dió orden de detención, pero los desconocidos arrojaron las bolsas y emprendieron la fuga. Perseguidos pudieron ser detenidos, primero José Mauredet, en poder del que hallaron una linterna, un manojo de llaves y un cuchillo, y después a Adriano Natividad Olmos, que intentó desacatarse a la comisión. En las bolsas, la policía encontró, artículos de almacén, gallinas, ropas y efectos varios.

Los detenidos, que resultaron ser ladrones conocidos, se confesaron autores de los robos. Dijeron que en el momento de ser detenidos regresaban del almacén de don Lorenzo Ibañez, donde habían hecho una visita.

Terminaron diciendo que viven en una casilla sita en Empalme a San Carlos, donde la policía encontró una buena cantidad de mercaderías, productos de robos. Los detenidos fueron remitidos en horas de hoy al departamento central de policía, donde se encuentran a disposición del juez en turno.

Víctima de un grave accidente, está internado en un sanatorio de Sunchales

Cerca de Estación El Cisne, sita en la línea del F. C. C. N. A. ha ocurrido un accidente de consecuencias graves para Luis Merchiori, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en Rafaela, departamento Castellanos. Parece ser que a Merchiori, que se ocupa del reparto de carne a domicilio, se le espantaron los caballos que arrastraban el vehículo, dándose a la fuga. Los [illegible] fueron a estrellarse en un poste esquinero, clavado a un costado de las vías. Despedido con violencia Merchiori, se dió contra los rieles de la línea férrea quedando desmayado. Fueron en su ayuda vecinos del lugar, quienes lo trasladaron, con heridas en la cabeza, al Sanatorio del doctor Basaldúa, facultativo que se domicilia en Sunchales. Dicho profesional constató que las heridas de Merchiori son de cuidado. De lo sucedido tiene conocimiento la policía de Rafaela, que ha dado cuenta al juez en turno.

TRIBUNALES

SOBRESEIMIENTO APROBADO

La sala de primer turno, secretaría [illegible], dictó sobreseimiento definitivo a favor de Juan Fernando Mattias Rumpbell, daño intencional. El tribunal llega a la conclusión de que se encuentran agotadas todas las investigaciones sin que surjan elementos de juicio suficientes para decretar la detención o procesamiento de persona alguna.

RECURSO DE APELACION

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó fallo en el recurso interpuesto en el juicio Domingo Juan, Santiago Vicente y Francisco Angel Gentile contra Andrés Vignolo, sobre rendición de cuentas. La sala declara mal concedido el recurso de apelación contra el auto en lo relativo a las costas, única cuestión que quedó pendiente de pronunciamiento. Votó en disidencia el vocal doctor Gervasoni.

TRADUCCION APROBADA

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, por la secretaría Esquivel dictó resolución en el juicio sucesorio de Lorenzo Rusotti aprobando la operación de traducción realizada por el perito Napoleón Vasino.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Glikim e hijos contra Felipe Beker, se hace lugar a la demanda condenando al demandado al pago de la suma que se reclama, $ 1.480.60, dentro de 10 días, intereses y costas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de María Tagliabue de Mazzola, se dictó auto declarando herederos a su esposo Ambrosio Mazzola y a sus hijos Desiderio Angel, Leticia Lucía y Juan Adolfo Tagliabue.

OPERACIONES

En el sucesorio de Adelaida Ditrien fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición.

SUCESORIOS

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer por la secretaría Ferreyra, dictó auto declarando herederos de José A. Pérez a su esposa María C. F. de Pérez.

—En el sucesorio de Lorenzo Quintana, se declaran herederos a sus hijos Petrona del Carmen, José [illegible], [illegible], [illegible] Lorenzo y Gladys [illegible] Quintana.

—En el sucesorio de [illegible] Farías, se declaran herederos a su esposa [illegible] y a sus hijos Dolores Julia y Cosme [illegible] Farías.

NULIDAD DE ACTUACIONES

En la convocatoria de acreedores de la sucesión [illegible] de esta plaza, para resolver la incidencia relativa a la nulidad de las actuaciones por no haber intervenido el ministerio de menores y la falta de personería del apoderado de la firma [illegible], el juzgado no hace lugar a la nulidad y rechaza la excepción de falta de personería, con costas. El juez establece que el dictamen del Defensor general importa una expresa ratificación de todo lo actuado sin la intervención de dicho funcionario. Desaparece, por consiguiente, todo interés legítimo que autorice la nulidad solicitada. Existen, además, fundadas razones que demuestran la inconsistencia de la medida que se solicita.

DECLARATORIA

Por la secretaría Ferreyra se dictó auto declarando herederos de Antonio Canavese a su esposa Margarita Marengo de Canavese y a sus hijos Ermelinda, Libia Leonilda, Catalina María, Florentina Magdalena, Francisco Simón, Juana Teresa, María Julia María y [illegible] Canavese.

CONVENIO APROBADO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Rufino Natalio Ullúa contra Alejandro Vegetti, el juez doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra dictó resolución aprobando el convenio que han realizado las partes.

QUIEBRA DESISTIDA

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, dió una resolución teniendo por desistida a la firma [illegible] en el pedido de quiebra contra [illegible] Vda. de Pellizari.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de [illegible] Vidarte se concede la autorización que solicita Horacio Luciano Vidarte, a los fines que expresa.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información promovida a solicitud de Rafael [illegible] se aprobó en cuanto por derecho hubiere lugar y se ordena la rectificación de la partida.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó estos autos de prisión:

[illegible] y Antonio del Río, lesiones y agresión, respectivamente; Antonio Enrique, lesiones; Miguel Pérez, lesiones; Ernesto M. Peschi, violación de domicilio y lesiones; Francisco Bianchi, lesiones; Eliseo Curbelo, lesiones; Jesús Candia, lesiones; Esteban López y Pedro Miño, violación de domicilio y robo; Mario Nieto, Pedro Nieto, Manuel Ibarra, José Luis Ricarte, Lucio Sosa, hurto de ganado.

FISCAL FALLADO

El juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Pedro Miguel Miranda, sobre robo. Se le condena a un año de prisión en forma condicional. (Art. 26 C. Penal.)

EXCEPCION MILITAR

El juez Federal, doctor López Pujato, por la secretaría Guastavino, hizo lugar a la excepción militar solicitada por Federico Edmundo Steppes, declarando que se encuentra comprendido dentro de los términos del inciso B del Art. 63 Ley 4707.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez decretó la libertad bajo fianza del detenido Octavio Rodríguez que está procesado por lesiones.

APELACION

El Procurador Fiscal Federal apeló ante la Cámara de Apelaciones el auto de sobreseimiento dictado en el proceso accidente ferroviario en Esmeralda F. C. C. Córdoba.

QUIEBRA

Tuvo lugar la verificación de crédito en la quiebra de Segundo Minetti, de Santo Tomé. A denuncia de un acreedor sobre ocultación de bienes por el fallido, el Juzgado resuelve pasar las actuaciones al señor Agente Fiscal en turno a fin deduzca las acciones correspondientes e igualmente se encarga al síndico para que tome las medidas necesarias para reintegro de los bienes a la masa. Informó el contador R. De Petre, regulándosele por honorarios y gastos pesos 250 m/n. Nómbrase síndico liquidador al señor Antonio Landó. Juez doctor Anadón, secretaría Esquivel.

JUZGADO DE PAZ LETRADO 1ra. SECCION. JUEZ DR. RE CABRERAS Secretaría Meyer

Olcese y Cía. contra J. F. Resuelve: Tener por ampliada la sentencia de fecha seis de noviembre de mil novecientos veintinueve por la suma expresada más intereses y costas. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del procurador Candioti.

—Olcese y Cía. contra B. B. Resuelvo: Tener por ampliada la sentencia de fecha veintiseis de noviembre de mil novecientos veintinueve por la suma expresada más intereses y costas. Regulo en setenta pesos los honorarios del procurador Candioti.

—Juan Scaliter contra M. F. Resuelvo: Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada más intereses y costas, desde la interpelación judicial.

—Isidro M. Ballart contra R. B. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en setenta y cinco pesos los honorarios del doctor Blanchard.

—Manuel Usach contra D. M. Resuelvo: Id. Id. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Isaac Teitelman contra W. M. B. Resuelvo: Id. Id.

—[illegible] G. Beguelin contra M. A. P. G. Resuelvo: Id. Id. Regulo en diez y siete pesos los honorarios del doctor Villar.

—Banco Municipal contra E. S. y J. V. C. Resuelvo: Id. Id. En cinco pesos regulo los honorarios del procurador Bergallo.

—Banco Municipal contra J. S. Resuelvo: Id. Id. Regulo en 35 pesos los honorarios del doctor Beguelin.

—Alejandro Greca contra H. R. O. y M. E. de O. Resuelvo: Id. Id. Regulo los honorarios del Dr. Cabo González y procurador Gutiérrez en cincuenta y treinta pesos respectivamente.

Los Clubs de Villa Guillermina Gestionan la Afiliación a la Fed. Santafesina de Foot-Ball

(De nuestro Corresponsal)

Más de una vez hemos censurado abiertamente a la Liga Reconquistense de Football por la falta de criterio en encarar los problemas locales, dando lugar a continuos reclamos sin hallar un fallo justiciero que respondiera a los intereses. Esta situación especial de la temporada pasada dió lugar a que la anarquía se apoderara del ambiente, malográndose el buen football, porque a decir verdad, Villa Guillermina cuenta con valores suficientes para colocarse en un puesto de vanguardia, sin la necesidad de la tutela de una Liga como la de Reconquista, cuyos beneficios han sido completamente nulos y hasta contraproducentes. Estas gestiones por [illegible] de estas mismas columnas ha llamado a la realidad a los dirigentes, quienes gestionan la afiliación a la Federación Santafesina.

He aquí las primeras notas, dicen así:

"Villa Guillermina, junio 4 de 1932.—Al señor Presidente de la Federación Santafesina de Football Santa Fe. Muy señor nuestro: Los que suscriben, presidentes de los clubs de football locales: "Guillermina F. B. C.", "Almacén V. Guillermina" F. B. C. y "Atlético Unión Fábrica" F. B. C., se dirigen al señor presidente y exponen: 1o. Que hasta el año ppdo., las citadas instituciones deportivas permanecieron afiliadas a la Liga Reconquistense de Football y que en la actualidad es aspiración unánime la constitución de la "Liga Guillerminense de F. B." dada la calidad e importancia del deporte que se practica en este medio. 2o. Que han asumido esta actitud en vista de la conducta [illegible] en [illegible] observada por la Liga de referencia y contra quien están en condiciones de concretar los cargos más graves, si esa Federación lo creyera oportuno. 3o. Que además de las instituciones locales, pueden contar con la afiliación de los clubs de Villa Ana, Ocampo y [illegible], ventajosamente situados a los efectos del traslado a ésta cuando fuera necesario. 4o. Que solicitan que se les informe en qué situación quedarían los jugadores, que si bien se han comprometido a actuar por los clubs locales, sus firmas han sido registradas en los libros de la Liga Reconquistense. 5o. Que verían con agrado se les remitiera un ejemplar de los Estatutos de esa Federación, a fin de conocer las disposiciones pertinentes y 6o. Que en vista de todo lo expuesto, entienden que esa Federación, no opondrá obstáculos a la realización de sus propósitos, y mientras así lo esperan, saludan al señor presidente con toda consideración. — Por "Guillermina", [illegible] — Por "Almacén", [illegible] — Por "Fábrica", Carlos E. Gohringer.

Hasta aquí la primera nota enviada a la Federación, cuyos términos demuestran al descubierto que la Liga de Reconquista es algo que de ninguna manera se desea permanecer en su seno, porque sería repetirse los desaciertos en la actual temporada. La firme iniciativa de los clubs locales merece los elogios, porque significa los aficionados, porque significa su progreso y que sus valores ocupen el lugar que le corresponde en la provincia.

Con fecha 9 del corriente, el secretario de la Federación contestó la nota a los clubs. He aquí la nota:

"Sr. Presidente del Atlético Unión Fábrica, don Carlos E. Gohringer. Villa Guillermina. De mi consideración: En contestación a la atenta nota del 4 del actual, subscripta por usted y demás firmantes, tengo el agrado de comunicarle que el Consejo Directivo en su sesión de ayer ha resuelto consultar a la Liga Reconquistense de Football la situación que se crearía con la constitución de una nueva Liga como ustedes lo piden, tan cercana a aquella, anticipando que son deseos de esta Federación en satisfacer las aspiraciones de las entidades deportivas que forman el [illegible] y si como lo entendemos no surgieran razones que se opongan, tendremos la satisfacción de ver constituída en un breve plazo una afiliada más a esta Federación que son precisamente los propósitos por los cuales bregamos. Salúdale muy atentamente. (Hay una firma). Secretario".

Los términos expuestos en esta carta adolecen de un error porque la distancia entre Reconquista y Villa Guillermina es mucho más de lo que se piensa y además de ninguna puede presentarse complicaciones. Sobre este punto transcribimos la otra carta que los clubs locales enviaron a la Federación anulando toda dificultad.

Dice así: "V. Guillermina, junio 21 de 1932. Al señor Presidente de la Federación Santafesina de Football. Santa Fe. De nuestra consideración: En atención a lo manifestado por usted en su atenta de fecha 9 del corriente nos vemos en la necesidad de dirigirnos nuevamente a esa Federación a fin de aclarar el equívoco que parece haberse suscitado en su seno en cuanto a la apreciación de la distancia se refiere, pues ésta no es "muy cercana", sino de 200 kilómetros más o menos. Es creencia nuestra que el argumento expresado por esa entidad, no impedirá la realización de nuestros deseos, pues se cometería una injusticia con relación a las otras Ligas constituídas, desde que la Sanjustina está a 100 kilómetros de esa capital, la Sanjavierina [illegible], a menos de 100 kilómetros de San Justo; la Verense, a 150 kilómetros del mismo; la Reconquistense a 300 kilómetros de Vera, etc. Además, no perseguimos ningún fin ajeno al mejoramiento del deporte, ni remotamente intentamos crearle ninguna situación a la Liga Reconquistense; solamente aspiramos a la formación de la Liga local, porque así lo exigen las circunstancias y porque así lo reclaman las necesidades de nuestro medio.

Con tal motivo y en la seguridad de que nuestra argumentación será interpretada con lógica y justicia, nos complacemos en saludar al señor presidente muy atentamente".

Firman la nota los señores Dr. Bartolomé Parma, Eduardo Pérez y Carlos E. Gohringer, presidente de los clubs "Guillermina", "Almacén" y "Fábrica" respectivamente.

Hasta aquí el cambio de las notas, por nuestra parte esperamos que esta última nota será suficiente para que la Federación resuelva en forma favorable lo peticionado, dejando a un lado lo que puedan creer los timoratos, es decir, que crean dificultades en la imaginación. Por hoy basta, pero en una próxima nos ocuparemos en concretar algunos puntos sobre la Liga Reconquistense, esa Liga que sólo cuida Reconquista y abandona los clubs del norte porque teme... o por incapacidad, dando lugar a fallos injustos y enredos propios de conventillos y no de una entidad que rige los destinos del deporte en la zona.

RENOVACION DE LA C. D. EN EL CLUB "V. GUILLERMINA"

Los socios del club social "Villa Guillermina" han sido convocados para el 24 del actual, con el objeto de renovar sus autoridades por el período julio 1932 a julio 1933. En el ambiente existe mucho entusiasmo y se prevee que varios candidatos entrarán en lucha, siendo difícil pronosticar sus resultados.

EMPRESTITO PATRIOTICO DE 1932

Con el objeto de colocar los bonos del empréstito patriótico, se ha constituído en ésta una comisión integrada por los señores Juan M. Harper, presidente honorario; José M. Comesaña, presidente; José Ramón Naldó, secretario; [illegible] Carlos [illegible], Jorge Allin, Amadeo [illegible], Víctor Ramírez, Bartolomé Parma, [illegible], Lázaro Monzón y José Salazar. Entre los componentes reina el más completo entusiasmo, descontándose que obtendrán un [illegible] éxito. En nuestra próxima correspondencia [illegible]

COTIZACIONES DE LAS HARINAS

El molino Marconetti ha cotizado en el día, los siguientes precios de harinas:

000 ALIANZA	$ 8.60
00 ALIANZA	— 7.80
0 ALIANZA ó 00 AURORA	— 7.00
0 SUPERIOR	— 5.80
0000 ALIANZA	— 9.20

Comision de Fomento de Jobson
Dep. Vera - Prov, de Santa Fe
LICITACION
Servicio de Alumbrado Público — Eléctrico

Llámase a licitación pública por el término de 45 días a contar del día de la fecha para la provisión del servicio de alumbrado público y de conformidad con las bases que se establecen en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Comisión de Fomento en los días y horas hábiles.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado con una estampilla nacional del valor de cincuenta (50) pesos moneda nacional y serán abiertas en acto público el día 28 de Julio del año en curso a las 15 horas.

Jobson (Vera), 6 de Junio de 1932.

Joaquín Souilhé, Secretario — José Muloni, Presidente.

No. 20371 v.27.7

LA DEMOSTRACION AL NUEVO GOBERNADOR DEL CHACO, EN RECONQUISTA

Realizóse una fiesta criolla en honor del señor Juan Vrillaud, en la Estancia "La Manuela"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Brillantísimas proporciones alcanzó el lunch en honor de los esposos Vagni-Vrillaud que ofreció la Comisión de Damas que presidía la señora Luci Gil de Frey, secundadas por Josefina Roveda de Contreras, Celia Alvarez de Zalacain y Tarico Ninos de nuestra sociedad.

El Salón Blanco del Hotel de Las Colonias resultó estrecho para contener la selecta concurrencia que se disgregó en el gran hall contiguo al salón. A las 18 y 30 horas una salva de aplausos anunció la llegada de los esposos Vrillaud seguidamente las numerosas mesas fueron llenadas por completo, dando una vista imponente en la cabecera de la mesa se ubicaron los homenajeados y hasta quienes llegaron numerosos canastos de flores, ofrendas de sus amistades. El Sr. Delfor Contreras con palabras galantes ofreció la demostración; en su discurso hizo resaltar la belleza de la mujer reconquistense, que en este acto se había dado cita en esta demostración. El Sr. Vrillaud agradeció la demostración, leyendo el siguiente discurso:

"Aun perdura en mi espíritu la emoción profunda que se adueñó de él, cuando al descender del tren el jueves por la tarde, me recibió el brazo fraternal y cálido de esta Reconquista de mi cariño, de mis anhelos y de mi vida toda.

Aun reviven en mi alma las expresiones jubilosas de mis amigos queridos, de mi compañeros de todas las horas, junto a la gentileza exquisita de las damas y niñas que pusieron generosas en el ramo de su ofrenda, la flor más agraciada de su belleza, y de su galanura sin par, para este hijo de Reconquista, que traía su triunfo a flor de labio para ofrecerle leal y vehemente, a todos los corazones que tantas y tantas veces latieron junto al mío en los momentos inciertos de la lucha, en los instantes dolorosos de las derrotas y en las horas radiantes de las victorias.

Es para ellas y para ellos en primer término y para el pueblo todo de Reconquista, el honor que ha discernido sobre mi persona el señor presidente de la república, y es ésta la hora de mi feliz existencia cuando [illegible] en mis ojos la alegría y temblando en mi pecho la emoción, puedo deciros plenamente: Mi triunfo no es mío, es vuestro, es de todos.

Representante de un gobierno que honra a la república por su patriotismo fervoroso, por su dignidad ejemplar y por su gestión irreprochable, me inspiraré en sus virtudes y en sus sanos principios, para que todo el territorio de mi mando alcance la obra de paz y de concordia que se ha iniciado en Buenos Aires el día 20 de febrero de 1932, al asumir el mando supremo de la nación el general Agustín P. Justo, uno de sus más preclaros hijos.

Con el corazón puesto en este rincón querido de mi provincia y con el pensamiento elevado hacia los hombres dilectos de nuestra tradición y de nuestra historia, acometeré la ardúa empresa, para que si mañana retornara a Reconquista, cumplida honrosamente mi misión, pueda repetiros como hoy: Tampoco este triunfo es mío, es vuestro, es de todos".

Concurrieron las siguientes damas y niñas: Mercedes Vagni de Vrillaud, Josefina R. de Contreras, Lucía G. de Frey, María V. de Pérez, Rosa V. Vda. de Vrillaud, Celia A. de Zalacain, Enrique P. de Sellarés, María M. de Sellarés, R. Vda. de Cappozzolo de de Viancolana, C. C. de Lasmoville M. C. de Kaenel, M. C. de Azzarini de Stoffel, E. C. de Cevini.

Señoritas de Vizcay, Alvarez, Kauffman, Binarrach, Birri, Espinosa Frey, [illegible], Schlatter, Godoy, Fuentes, Goldara y muchas más que escapan del lápiz del cronista.

—El "Reconquista Lawn Tennis Club", cambió sus autoridades. El domingo 19 por la mañana se realizó la asamblea de la Institución aludida en el salón de actos del Centro de Artesanos, con el objeto de reformar los estatutos y elegir las nuevas autoridades, eligiéndose presidente al joven Alfonso Benitez, conocido deportista, que ha de saber llevar en el sendero del progreso a la flamante institución, que en corto lapso de tiempo ya se ha arraigado en el seno de nuestra sociedad.

Presidente, Alfonso Benitez, Vice presidenta, Italina M. de Scarafia; secretario, Eduardo del Mármol; tesorero, Anselmo Ravier; pro tesorero, Fola F. de Ravier; capitán, Herman Schaner; vocales, Leir Pfhall, Aníbal Pesutto; suplentes, Plácido chuelA, Amparo Benitez, Horacio Belbey, Alberto Sambarino, José Di Leonardo, Graciela Maggi; revisadores de cuentas, Domingo Latura y Horacio Corti.

—En el establecimiento "La Manuela", se realizó el domingo 19 una grandiosa fiesta criolla en honor del Gobernador del Chaco, don Juan Vrillaud, auspiciado por el Comité Central de la Unión Cívica Radical; el entusiasmo reinante y el savoir fair de esta demostración, daban un aspecto impresionante a la fiesta; el señor Vrillaud pudo ver desde cerca el arraigo que tiene en el pueblo de Reconquista; su acción política en los largos años de lucha en las filas de la U. C. Radical, de la cual es el jefe indiscutible en el departamento de General Obligado, el saludo y los vítores que a cada instante se repetían, es la mejor expresión de su prestigio finalizar la comida, hicieron uso de la palabra el Diputado Provincial Delfor Contreras, Oscar Moya, Alberto Roveda, Arturo D. Perazzo y el joven Roberto Vaqui, quien con su voz de clarín hizo la apología del radicalismo e incitando al electorado para que las próximas luchas electorales dejen muy alto los ideales de Alem en el departamento de General Obligado; al finalizar fué largamente aplaudido.

—Es duramente comentada la actitud de la intendencia municipal al denegar el pedido que le hiciera el Lawn Tennis Club, de varios bancos en calidad de préstamo, para colocarlos en su campo de deportes, ya que estos están abandonados en un depósito de la municipalidad, pues allí se le daría el cuidado necesario al mismo tiempo que prestarían un servicio a la institución citada que carece de ellos, y no correrían el riesgo de deteriorizarse, como corre hoy abandonados en un galpón.

LA SITUACION DE LOS MAESTROS DE FELICIA

Fallecimiento lamentado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Víctima de un síncope cardíaco falleció la respetable señora Mercedes Nicolea de Burgos, que deja sumidos en un dolor inconsolable al esposo y a tres hijas que reflejan las virtudes de la extinta, verdadero dechado de virtudes domésticas y modelo de madres ejemplares.

Su desaparición repentina ha impresionado hondamente a cuantas personas tuvieron el bien de conocerla y apreciarla. ¡Paz en su tumba!

Los comicios de julio—

Reina tranquilidad en el ambiente político a pesar de la proximidad de las elecciones nacionales. Hasta ahora no se nota ningún movimiento de propaganda: Aquí se descuenta el triunfo del Partido Demócrata Progresista.

Tiempo—

Ha llovido 85 milímetros, con viento huracanado y granizo. El aguacero beneficia sumamente a las sementeras en general, lo cual hace presagiar una buena cosecha; renacen las esperanzas de todos y se acentúa el optimismo. Hay tiempo húmedo y nublado.

Haberes atrasados—

Los maestros claman por el cobro de sus sueldos. La situación es apremiante. Las instituciones bancarias que acostumbran de tarde en tarde descontar sueldos de empleados, están ubicados muy lejos de esta localidad y no hay caso de hacer esas operaciones.

UNA EPIDEMIA GRIPPAL EN S. M. DE LAS ESCOBAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Háse extendido considerablemente en esta población, una epidemia gripal, que aunque de carácter más bien benigno, tiene postrada en cama a infinidad de personas de ambos sexos y distintas edades.

Los médicos locales se ven solicitados diariamente por numerosos hogares en demanda de sus servicios médicos, lo que hace que ambos facultativos no tengan sino breves horas de descanso.

Empréstito patriótico.—

El jefe de Correos y Telégrafos, don Octavio Nieves Pérez, acompañado del conocido vecino señor Luis Brizio, ha visitado al comercio en general y particulares, invitándolos a hacer efectiva la ayuda que la patria solicita de sus hijos, suscribiéndose al Empréstito Patriótico. Más adelante iremos detallando los nombres de adquirentes de títulos que se han subscripto hasta la fecha.

LOS ANIMALES EN LAS CALLES

Con bastante frecuencia venimos notando que por nuestras calles andan animales sueltos, lo que ofrece un mal aspecto fuera del peligro que significan para las criaturas. Esperamos que se tomen algunas medidas al respecto.

ENFERMOS

Ha regresado a ésta, el señor Alejandro Mollinori, quien fuera sometido a una intervención quirúrgica en Santa Fe. Su estado es satisfactorio.

—Guarda cama el señor Jorge Allin.

—Algo mejorado el señor Esteban Yost.

—Mejorada la señora Sara B. de

Fútbol—

Debido a la lluvia caída en la madrugada del domingo y al estado intransitable de los caminos, debióse suspender hasta otra fecha próxima, el match de fútbol entre las primeras divisiones del C. A. local y Americano de Pellegrini.

Para el domingo 26 del corriente efectuaránse por la disputa del Campeonato Departamental, los siguientes encuentros:

Americano (Pellegrini) con Sunchales.

Sol de Mayo (Piamonte) con San Jorge.

Trebolense con Trébol F. B. C.

San Jorge con San Martín (Pellegrini).

Gral. San Martín (S. M. E.) con Juventud Unida (C. Rosquín).

Con estos partidos, se dará fin a la primera rueda por el campeonato.

Enfermos—

Guarda cama la joven Delia Bonino.

—Mejorado el joven Teolino Me-



—Guarda cama sin cuidado, la Srta. D. Bernardi.

—En convalecencia, la Sra. Vda. Fassina.

Viajeros—

De y para Centeno, la Sra. María Emma Thové de Juan, en compañía de sus señoritas hijas Sarah Victoria y Olguita Juan Thové.

—Del mismo punto, la señorita Elba Viale.





